



Quando tengamos
**LA TIERRA CRECERÁ
LA SEMILLA**

Entre banano, palma y violencias en la zona bananera de Magdalena

Estudio de caso territorial
sobre las afectaciones
sociales, económicas y
ambientales por banano y
palma en Zona Bananera



Unión Europea



ccfp-terre solidaire

Entre banano, palma y violencias en la zona bananera de Magdalena. Estudio de caso territorial sobre las afectaciones sociales, económicas y ambientales por banano y palma en Zona Bananera

Cinep/Programa por la paz
Carrera 5 N.º 33B – 02
Teléfono +57 1 2456181
www.cinep.org.co
Bogotá, Colombia

Pontificia Universidad Javeriana
Carrera 7 N.º 40 - 62
www.javeriana.edu.co
Bogotá - Colombia

Unión Europea
Dirección: Calle 116 N.º 7-15
Int. 2 Piso 12
Teléfono: +57 1 658 1150

Producción editorial
Oficina de publicaciones Cinep/PPP

Autores
Daniel Valencia, Franklin de Jesús Martínez

Editores
Lorena Carrillo, Federico Giraldo, Javier Medina

Corrección de estilo
Sarah Nieto Méndez

Diseño y diagramación
AntLab

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Cinep/PPP y de la Pontificia Universidad Javeriana y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

Julio de 2018
Bogotá D.C., Colombia



Tabla de Contenido

1. Introducción.	7
2. La zona bananera como región y como municipio: Breve balance de los estudios históricos y recientes	10
3. Características espaciales y demográficas generales del municipio Zona Bananera	13
4. Precedentes históricos de las disputas por el acceso a la tierra en la zona bananera del Magdalena: auge de la economía bananera y las transformaciones en la estructura de la propiedad rural	17
4.1 Carácter histórico de las disputas por el acceso a la tierra en la Zona Bananera	17
4.2 Conflictos agrarios	20
4.3 Apropiación del agua	23
5. Transformaciones agrarias: del banano a la palma	27
5.1 Contracciones y repuntes de la economía bananera,	27
5.2 Procesos que gestaron la transición de cultivos	31
6. Afectaciones sociales, económicas y ambientales de la agroindustria de palma y banano	38
6.1 Conflicto armado, agroindustria y afectaciones	38
6.2 Afectaciones económicas: limitaciones de acceso al trabajo e inseguridad alimentaria	48
6.3 Afectaciones ambientales y apropiación del agua en Zona Bananera	55
7. Reflexiones finales	63
Bibliografía	67



Índice de Tablas

Tabla 1. Datos generales del municipio Zona Bananera	14
Tabla 2. Cambio anual de coberturas municipio Zona Bananerav	14
Tabla 3: Tasa de crecimiento anual promedio de los cultivos de banano en la región zona bananera del Magdalena y en Urabá %	29
Tabla 4: Costos de producción de banano y palma en el Magdalena	34
Tabla 5. Extensión y producción de palma y banano en el municipio de Zona Bananera,	37
Tabla 5. Gini de tierras y propietarios en Zona Bananera - 2000 a 2012	52

Índice de gráficas

Gráfica 1: Valor de exportaciones de banano por región - valor en millones de dólares	30
Gráfica 2: Desplazamiento Forzado en Zona Bananera 1985-2015	43
Gráfica 3: Homicidios en Zona Bananera 1985-2015	44
Gráfica 4: Amenazas en Zona Bananera 1987-2016	44



1. introducción

Desde hace aproximadamente treinta años, la zona bananera del departamento de Magdalena, conformada por los municipios de Ciénaga, Aracataca, El Retén, Zona Bananera y Pueblo Viejo, ha sufrido importantes transformaciones sociales, culturales y económicas por la rápida expansión de los cultivos de palma y el parcial detrimento de los cultivos de banano. Este último cultivo ha estado intrínsecamente ligado a la historia de la región, en la medida en que su trayectoria en el territorio es de aproximadamente cien años. Alrededor de este se creó toda una cultura; las plantaciones bananeras se convirtieron en la principal fuente de trabajo en un territorio donde históricamente la tierra ha estado concentrada. Además, dadas las características del banano, este se convirtió en la base fundamental de la dieta de las personas. Estos dos aspectos lo convirtieron en un renglón productivo popular, ampliamente aceptado y querido en el territorio.

En este sentido, las afectaciones sociales, ambientales y económicas particulares, así como las percepciones de las personas que habitan el territorio, como resultado de la expansión de la palma y el detrimento de los cultivos de banano, son aspectos aún poco estudiados. Por esta razón, el presente documento analiza estas afectaciones y las percepciones de la gente a partir de testimonios recolectados por el equipo Movilización, Tierras y Territorios del Cinep/Programa por la Paz.

Al ser la región de zona bananera del Magdalena un territorio extenso, compuesto por cinco municipios con particularidades y dinámicas diferentes, este estudio se centra en la experiencia del municipio de Zona Bananera. Esto debido al trabajo allí desarrollado por el Cinep/PPP,

concentrado prioritariamente en el acompañamiento a dos comunidades campesinas, quienes fueron desplazadas de sus predios, en el marco del proyecto “Cuando Tengamos Tierra, Crecerá la Semilla: Restitución de Tierras con Comunidades Étnicas y Campesinas”, financiado por la Unión Europea.

Las diferentes actividades realizadas con estas comunidades han permitido conocer de cerca la experiencia concreta de este municipio, en el cual el crecimiento de la industria palmera ha sido vertiginoso, a tal punto que cinco (5) de las ocho (8) extractoras de palma de aceite de la región se ubican allí (FEDEPALMA, 2016). Fue común entonces, en los diferentes talleres, entrevistas y grupos de trabajo con las organizaciones, tratar temas relacionados con las problemáticas asociadas al monocultivo de palma. En este orden de ideas, enfocar el estudio de caso sobre esta situación se convierte también en una necesidad de identificar de manera clara y precisa en qué consisten y cómo se expresan estas afectaciones de acuerdo con los relatos de los habitantes del municipio.

Este texto mostrará que el aumento de los cultivos de palma y el debilitamiento parcial del banano fue resultado de la inestabilidad en la economía bananera, del conflicto armado y de las políticas que impulsaron e incentivaron la producción de aceite. Igualmente, se podrá ver que las afectaciones particulares asociadas a este monocultivo son, ante todo, económicas y sociales. Asimismo, se mostrará que a pesar de que el cultivo del banano es ampliamente aceptado por generar empleos y ser una fuente de alimento, también es un monocultivo inscrito en un modelo productivo agroindustrial que obliga a la población rural y pequeños productores a estar marginados del desarrollo regional. Al igual que la palma, el banano también ha producido —y sigue produciendo— afectaciones que son, en cierta medida, toleradas.

Es importante precisar que, Zona Bananera se configuró como municipio en el año de 1999, antes de esta fecha era un corregimiento del municipio de Ciénaga. Por esta razón, a pesar de que el estudio se centra en las afectaciones acontecidas en esta entidad territorial, cuando se describan las dinámicas socioeconómicas ocurridas antes del año mencionado, se estará hablando de las dinámicas generales de la región Zona Bananera.



Para abordar el estudio, este texto se divide en los siguientes apartados: en el primero, se realiza un breve balance bibliográfico sobre los estudios de las dinámicas de la región. En el segundo, se expondrán las características generales y el contexto espacial y demográfico del municipio de Zona Bananera. En el tercero, se ampliará y desarrollará las ideas centrales de los diferentes estudios existentes sobre la región, con el fin de exponer de manera sintética cómo, a lo largo del siglo XX, se consolidó un modelo productivo agroindustrial que propició productos primarios para la exportación. En el cuarto apartado, se describirán las crisis de la economía bananera y la transición a los cultivos de palma, con el objetivo de entender bajo qué contexto comenzó la expansión de este cultivo y explicar las estrategias utilizadas para sostener y profundizar el modelo agroindustrial por medio de este monocultivo. Por último, un quinto apartado desarrollará el grueso del estudio de caso mostrando en qué consisten y cómo se expresan las afectaciones sociales, económicas y ambientales que trajo consigo la expansión de la palma, mediante narraciones y testimonios hechos por líderes y habitantes del municipio. Todo lo anterior permitirá aportar elementos de análisis para comprender el despojo de tierras y territorio más allá de la usurpación de un predio.

Adicionalmente, este texto mostrará cómo el banano, a pesar de ser aceptado, es causante de afectaciones y daños ambientales en el territorio con consecuencias graves sobre los pequeños productores.

Finalmente, los elementos analíticos y críticos expuestos en el estudio de caso territorial podrían servir de línea base para que funcionarios públicos y líderes sociales puedan tenerlos en cuenta para el diseño de planes y programas regionales —y locales— en procesos de restitución de tierras.

2. La zona bananera como región y como municipio: breve balance de los estudios históricos y recientes

Los estudios que han caracterizado y descrito las dinámicas económicas y sociales de la zona bananera del departamento del Magdalena son vastos, diversos y han comprendido diferentes períodos históricos del territorio. Sobresalen los estudios de LeGrand (1983, 1985, 1993), en donde analiza el desarrollo de la economía bananera en la región desde 1900 a 1935 y el de Joaquín Viloría de la Hoz (2009), quien indaga sobre los cambios sociales y económicos sufridos en la región desde 1870 hasta 1930. Por su parte, el estudio de Marcelo Bucheli (2004) expone cómo la United Fruit Company (UFC) llegó a monopolizar todas las esferas de la producción bananera, describe el declive y la salida de la compañía de la región y, adicionalmente, analiza cómo las élites locales cooptaron el espacio dejado por la empresa.

Otras investigaciones han indagado sobre las dinámicas de la economía bananera y sus períodos de crisis y recuperación. En este sentido, son determinantes los estudios de Jaime Bonet Morón (2000), Adolfo Meisel Roca (2004) y Joaquín Viloría de la Hoz (2008), quienes muestran cómo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y hasta los primeros años del nuevo milenio, la economía bananera se caracterizó por su inestabilidad y sus constantes fluctuaciones. El común denominador de todos estos estudios es que en ellos se indaga principalmente por los efectos socioeconómicos de la expansión de los cultivos de banano y las crisis sufridas por la región a causa de la inestabilidad de la economía bananera. En contraste, un tema poco estudiado son los efectos



sociales, ambientales y económicos que ha generado la expansión de los cultivos de palma de aceite en la región. Los trabajos que han dado las primeras luces sobre este fenómeno son los de Juanita Goebertus (2008), el CNMH (2016) y Hurtado, Pereira-Villa & Villa (2017).

Si bien la investigación del CNMH (2016) no estudia la problemática específica de la zona bananera del Magdalena, señala que el aumento de los cultivos de palma en las diferentes regiones se relacionó, en ocasiones, con cuatro tensiones territoriales: la primera relacionada con los impactos ambientales negativos por el predominio del monocultivo; la segunda referida al desplazamiento de prácticas agrícolas tradicionales que aportaban a la seguridad alimentaria; la tercera relacionada con el incremento masivo del cultivo de palma en zonas que han estado permeadas históricamente por el conflicto armado; y la cuarta relacionada con el hecho de que los cultivos de palma se han expandido en predios que han sido abandonados y despojados. Estas tensiones sugieren que la expansión de los cultivos de palma trasciende la expropiación de tierras y genera otras dinámicas de apropiación y control territorial, por lo que concluye señalando:

El cultivo de palma se relaciona con otras tipologías de desplazamiento, como el desplazamiento económico y el desplazamiento ambiental [...], por lo tanto, sí se puede afirmar que los cambios en el territorio motivados por este cultivo han dado lugar al despojo de otro tipo de bienes (CNMH, 2016, p. 469).

Por su parte, Goebertus (2008) analiza la relación existente entre el desplazamiento forzado de campesinos del municipio de Zona Bananera con la expansión de cultivos de palma a través de tres trayectorias: la primera tiene que ver con el cobro de extorsiones por parte de grupos ilegales a los cultivadores de palma; la segunda se refiere a la poca mano de obra requerida por los cultivos de palma (en comparación con los de banano); y la tercera la enmarca en el hecho de que las políticas institucionales que han promovido el cultivo de la palma han tenido como efecto secundario la usurpación de tierras por parte de terratenientes y grupos armados. Una investigación más reciente es

la de Hurtado, Pereira-Villa & Villa (2017); este estudio avanza en la identificación de la relación que existió entre el desarrollo de la industria de la palma y el desplazamiento forzado. En él, los autores señalan: “[...] no significa que el desarrollo de la palma aceitera sea la única causa del desplazamiento forzado, sino que contribuyó de manera causal a este fenómeno: más allá del efecto obvio de las actividades violentas de los paramilitares y guerrilleros” (Hurtado, Pereira-Villa y Villa, 2017, p. 25).

Los trabajos de Goebertus (2008) y del CNMH (2016) sugieren que la expansión de los cultivos de palma generó efectos adversos sobre los territorios y que las dinámicas del despojo superan la expropiación de tierras, incluyendo, además, los lugares, territorios, y bienes colectivos. Aún son pocos los estudios que permiten analizar cómo se expresan las afectaciones ambientales, económicas y sociales en el municipio de Zona Bananera y la consecuente transformación del espacio por el incremento de los cultivos de palma¹. Por ello, el propósito de este texto es aportar al análisis sobre lo acontecido en esta región a raíz del crecimiento de los monocultivos de palma, el estancamiento de la economía de banano y las afectaciones generadas por ambos monocultivos.

¹ Vale la pena aclarar aquí que la revisión del estado del arte para este estudio no fue exhaustiva y que con ello no se niega la existencia de otros estudios sobre la región que no fueron incluidos.



3. Características espaciales y demográficas generales del municipio Zona Bananera

El municipio de Zona Bananera se encuentra ubicado al Norte del departamento del Magdalena entre el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta y el ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Su territorio es atravesado por la troncal del Magdalena, lo que facilita la comunicación terrestre del municipio con las principales ciudades de la costa Caribe. Este se creó el 9 de agosto de 1999 mediante la ordenanza N.º 011 emitida por la Asamblea departamental del Magdalena. Esta decisión fue ratificada el 12 de septiembre del mismo año mediante referendo popular. La ordenanza determinó que este territorio se desprendería del municipio de Ciénaga y pasaría a ser una entidad territorial independiente. La mayoría de la población avaló la determinación, dado que a pesar del peso demográfico y de la extensión del territorio, los recursos destinados al desarrollo de este sector eran mínimos, pues el centro poblado de Ciénaga acaparaba la mayor parte de la inversión municipal.

Una vez constituido, Zona Bananera pasó a ser el tercer municipio del Magdalena con mayor extensión y población, conformado por once (11) corregimientos y cincuenta y nueve (59) veredas cuenta con un área de 47931 hectáreas y una población de 60941 habitantes, de los cuales el 91,8 % habita zonas rurales y tan solo el 8,2 % habita en la cabecera municipal². Esta característica es fundamental para entender las dinámicas

² Dada la predominancia rural y la dispersión territorial no existe una cabecera municipal donde se concentren todos los servicios y las instituciones estatales, por lo que la vereda Prado Sevilla fue declarada cabecera administrativa.

económicas, sociales y productivas del municipio, puesto que indica que las actividades agrícolas son el sustento fundamental de la población. Otro aspecto relevante para mencionar es que de acuerdo a las proyecciones del DANE, el 25,2 % de la población del municipio se auto reconoce como afrodescendiente, hecho poco referenciado en los diferentes estudios sobre el territorio.

Tabla 1. Datos generales del municipio Zona Bananera

Proyecciones DANE 2016								
Municipio	Superficie has	Población (Dane 2005)	Proyección población 2016	% población en cabecera	% población en zonas rural	% población afrodescendiente	% población indígena	% población sin pertenencia étnica
Zona Bananera	47971 has	56404	60941	8,1 %	91,8 %	25,2 %	0,2 %	74,6 %

La riqueza hidrográfica del municipio se sustenta en los ríos Tukurinca, Sevilla, Aracataca y Río Frío, así como en los diferentes afluentes de estos que bajan de la Sierra Nevada y proporcionan el recurso hídrico necesario para abastecer los distritos de riego y desarrollar las actividades agrícolas. Sobre los usos y vocación del suelo no existen datos recientes. La información disponible se encuentra en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del año 2001, donde se expone que, de las 47941 hectáreas del municipio, 36560 son aptas para agricultura y 10742 son adecuadas para la actividad pecuaria. Según este plan, el 35,5 % del área de la zona bananera registra conflictos por uso inadecuado del suelo y el 15,12 % es tierra sub utilizada. Como se muestra a continuación, el mayor cambio de coberturas en la primera década del 2000 se debe al aumento de pastos y cultivos:



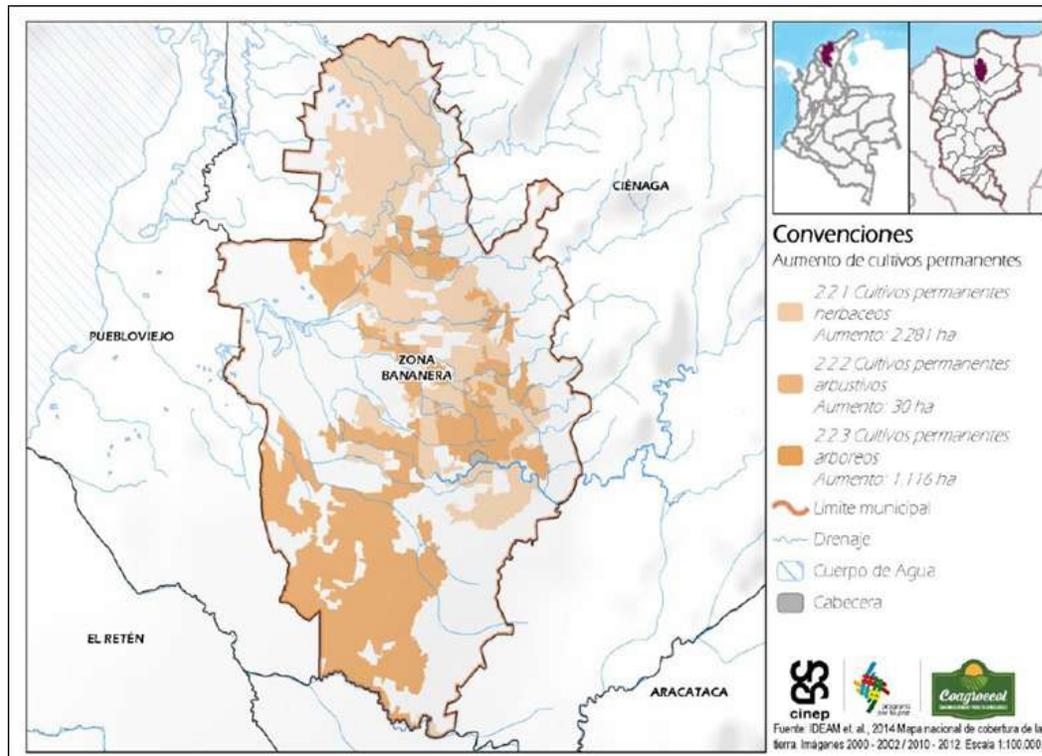
Tabla 2. Cambio anual de coberturas municipio Zona Bananera

Cobertura	Aumentó	Disminuyó
1. Territorios artificiales	1,45%	
2.2.1 Cultivos permanentes herbáceos	2,84%	
2.2.3 Cultivos permanentes arbóreos	1,05%	
2.3.1 Pastos limpios		-2,18%
2.3.2 Pastos arbolados		-3,16%
2.3.3 Pastos enmalezados	2,34%	
2.4.2 Mosaico de pastos y cultivos	218,08%	
2.4.3 Mosaico de cultivos pastos y espacios naturales		-5,83%
2.4.4 Mosaico de pastos con espacios naturales		-3,84%
2.4.5 Mosaico de cultivos con espacios naturales		-10,00%
3.1.0 Bosque denso		-10,00%
3.2.2 Arbustal	12,68%	
3.2.3 Vegetación secundaria o en transición		-7,45%
3.3.3 Tierras desnudas y degradadas	10,00%	
4.1 Áreas húmedas continentales		-7,93%
5.1.A Aguas continentales naturales	0,41%	

Actualmente, el municipio se caracteriza por los vastos cultivos de banano y palma de aceite, en su gran mayoría sembrados en grandes propiedades pertenecientes a terratenientes y élites locales del Magdalena (ver tabla 4). Como se expondrá con mayor profundidad en el apartado cuatro, el cultivo de la palma de aceite se fue extendiendo mientras que los de banano se redujeron sustancialmente, lo que generó conflictos económicos y sociales dentro del municipio, en la medida en que los puestos de trabajo disminuyeron y se dieron apropiaciones irregulares de predios. Debido a que desde principios del siglo XX la estructura agraria de la región se ha enfocado en la siembra y producción de productos agrícolas para la exportación, la estructura de la tenencia de la tierra es antigua y ha variado poco en los últimos años (Reyes, 2009). Por lo tanto, a pesar de que la estructura productiva y agraria ha cambiado sustancialmente, el municipio y la región cuentan con una distribución desigual en la tenencia de la tierra (ver tabla 5).



Mapa 1. Aumento de cultivos permanentes (2001-2011). Municipio Zona Bananera



Fuente: COAGRECOL S.A.S. 2017

En este orden de ideas, y con el objetivo de entender y conocer el carácter que ha tenido el conflicto agrario en la región antes de la constitución de Zona Bananera como municipio, el siguiente apartado se centrará en analizar de manera sintética los trabajos de LeGrand (1983, 1988, 1998), Bucheli (2004) y Viloría (2009), con el propósito de describir cómo fue el auge de la economía bananera y las transformaciones dadas en la estructura de la propiedad rural a principios del siglo XX. Adicionalmente, a partir de investigaciones como la de Cabeza (2014), se describirá cómo iniciaron las apropiaciones y luchas por el agua en el territorio, luchas persistentes en la actualidad.



4. Precedentes históricos de las disputas por el acceso a la tierra en la Zona bananera del Magdalena: auge de la economía bananera y las transformaciones en la estructura de la propiedad rural

En este apartado se mostrará cómo la concentración y el acaparamiento de tierras en el departamento del Magdalena inició a finales del siglo XIX con la adjudicación de baldíos realizadas por el Estado colombiano. Analizar este factor puede aportar elementos para comprender la dinámica social y económica de la región en la actualidad, así como la configuración de un modelo productivo que se benefició del desplazamiento de campesinos y de la apropiación de tierras y de recursos naturales.

4.1 Carácter histórico de las disputas por el acceso a la tierra en la Zona Bananera

La estructura de la tenencia de la tierra en el departamento del Magdalena tiene sus orígenes a mediados del siglo XIX. Hasta 1850, aproximadamente, la región presentaba algunas zonas sin colonizar, y tenía dos poblaciones principales: Ciénaga y Santa Marta. Estas dos ciudades, con dinámicas económicas distintas, aglutinaban gran parte de la actividad económica de la zona norte del departamento.

Dos factores importantes y complementarios catalizarían el desarrollo económico de este territorio durante el siglo XIX. Por un lado, las reformas liberales de medio siglo impulsadas por el presidente liberal José Hilario López; y por el otro, el interés de los empresarios nacionales virado hacia el sector agrícola. Las reformas buscaron fortalecer el mercado de tierras, activar el sector agrícola nacional, así como fortalecer el mercado interno del país. Estas iban de la mano de la secularización del Estado y del interés por parte de la élite económica en que el país se vinculara al mercado internacional. Con este objetivo en mente, esta élite decidió aprovechar la posición geoespacial de Colombia y la demanda internacional por productos tropicales (frutas, madera, especias, caucho, café, cacao, entre otros), para así obtener ganancias y revitalizar fiscalmente al Estado (LeGrand, 1988).

Así, el Congreso de Colombia promulgó una serie de leyes para impulsar la colonización del territorio colombiano (en gran parte inexplorado e improductivo), para dar incentivos fiscales a aquellos que hicieran productivo el suelo, especialmente, para productos clave como el café, el cacao o el tabaco. Del mismo modo, el Gobierno nacional dictó una serie de decretos que la inversión extranjera llegara al país, buscando el desarrollo económico del territorio en el corto y mediano plazo (LeGrand, 1988).

Por otro lado, y como consecuencia de tales iniciativas, el interés de los empresarios nacionales viraría hacia el sector agrícola. LeGrand (1988) explica cómo hasta mediados del siglo XIX el interés de gran parte de los empresarios del centro del país giró hacia el sector agrícola, dado que invirtieron más en agricultura de exportación. Una de las consecuencias de este viraje fue el incremento del interés de estos hacia la adjudicación de baldíos, a fin de lograr su explotación.

La zona agrícola del Magdalena no fue ajena a estos procesos. Según Viloria (2009), su consolidación ocurrió en tres etapas: un primer momento, en el que empresarios locales y extranjeros (alemanes, franceses, ingleses y holandeses) impulsaron la agricultura de exportación, principalmente con productos como el cacao y el tabaco. Un segundo momento, durante el que entró el cultivo de banano a la región, probó ser altamente rentable y atrajo para sí una fuerte inversión extranjera. Por último, un tercer momento, en el



que se conformó la empresa bananera regional, que llegaría a consolidarse a partir de la adjudicación de baldíos a nacionales y extranjeros. De acuerdo con Vioria (2009) y LeGrand (1988), los principales beneficiarios de la política de adjudicación de baldíos fueron terratenientes conservadores, militares veteranos de la Guerra de los Mil Días y empresarios extranjeros. A los dos primeros se les adjudicaron baldíos como forma de pago a quienes apoyaron la causa independentista en la primera mitad del siglo XIX, ya fueran militares o comerciantes. A los últimos, para incentivarlos a traer inversión extranjera ³.

La dinámica de adjudicación de baldíos se mantendría durante la segunda mitad del siglo XIX. Rafael Reyes, presidente de Colombia y llamado por algunos como “el modernizador”, utilizaría dicha adjudicación como forma de clientelismo político, favoreciendo, por un lado, a sus compañeros conservadores y, por otro, para tener de su lado a políticos del bando contrario. Así recibieron grandes adjudicaciones de tierras personajes de la vida pública como Tomás Cipriano de Mosquera (quien recibió entre 1866 y 1867, cerca de 1200 hectáreas en bonos territoriales); gobernadores del Magdalena como Tomás Abello, Martín Salzedo Ramón, Cesar Campo, José Ignacio Díaz Granados, Manuel Dávila García y el líder liberal Benjamín Herrera (quienes sumarían aproximadamente 6000 hectáreas en bonos territoriales), entre otros. De este modo, la explotación de productos selváticos y la exportación de productos como tabaco, cacao y, finalmente, banano se dio sin mayores inconvenientes.

Las empresas agrícolas con tales cultivos eran dirigidas en su mayoría por empresarios extranjeros ⁴. Una de estas fue la Compagnie Immobilière et Agricole de Colombie, que consiguió 20000 hectáreas de tierra en una finca llamada Theobromina, para cultivos de cacao; otra fue la sociedad conformada en Orihueca y Cañabobal, dedicada al cultivo de cacao para exportación a Alemania. Ambas serían precursoras de la llegada de la United Fruit Company a finales del siglo XIX (Vioria, 2009). La propiedad rural en esta subregión del departamento en el momento de la llegada de la United Fruit Company, a finales del siglo XIX, se encontraba ya concentrada en sociedades de empresarios locales y extranjeros, y de

3 En su texto, LeGrand (1988) presenta un interesante compendio de las leyes que, durante el siglo XIX, buscaron impulsar la inversión privada extranjera en el territorio nacional.

4 Sobre los empresarios extranjeros en el Magdalena, ver Vioria (2009).

militares, principalmente dedicadas a la agricultura de exportación. Como bien lo muestra LeGrand (1988) las adjudicaciones de baldíos en el norte del departamento del Magdalena fueron entre 10000 y 19999 hectáreas entre 1870 y 1900, otorgadas a pocos propietarios.

Viloria (2009) especifica que entre 1892 y 1931 fueron adjudicadas 28453 hectáreas a 29 personas o empresas, marcando así el carácter de gran propiedad que tendría la región de zona bananera. En este sentido, la llegada de la United Fruit Company profundizó formas de apropiación de la tierra ya presentes en la historia agraria colombiana. Siguiendo la propuesta de LeGrand (1998), el enclave agrícola se ajustó a las dinámicas económicas y sociales ya existentes en el territorio. Posteriormente, la United Fruit Company priorizó sus formas de producción y estableció una dinámica económica en la región, caracterizada por ser un enclave económico capitalista en una zona de agricultura de subsistencia y de “hacienda costeña”, así llamada por Fals Borda (1976). La gran propiedad agrícola con fines de exportación sería entonces el elemento clave de la estructura agraria de la zona norte del departamento del Magdalena. Sin embargo, con la conformación del enclave de la Zona Bananera, una gran cantidad de población proveniente de diversas partes del Caribe colombiano llegaría a generar conflictos agrarios, como se explicará a continuación.

4.2 Conflictos agrarios

La apropiación del territorio realizada por empresarios en la zona bananera del Magdalena generó fuertes conflictos agrarios. Desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX —período de consolidación de la producción agroindustrial de banano— la forma de ver el territorio era, prioritariamente, como campo de producción y de fertilidad, dada la gran cantidad de recursos hídricos allí presentes. Viloria (2009), Posada (1998) y Cabeza (2014) coinciden en afirmar que la naturaleza —en el caso particular de la subregión comprendida entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Ciénaga Grande de Santa Marta— era vista como un espacio exuberante y fértil, a ser utilizado para el desarrollo económico del Estado.



Para poder cumplir con tal propósito, la colonización —impulsada por grandes empresarios territoriales y extranjeros del territorio— era necesaria, y así se invirtió una gran cantidad de capital para hacer productiva la región. La United Fruit Company logró tal cometido utilizando dos medios principales: la adecuación del territorio para la producción agroindustrial (mediante los distritos de riego) y el poblamiento inducido del territorio. Además del impulso dado por la compañía bananera al poblamiento, este también se dio de forma parcialmente espontánea, pues trabajadores llegaron allí bajo un promisorio futuro de riqueza. A partir de la década de los noventa del siglo XIX, la población de esta zona crecería exponencialmente. Esta se conformaba por personas de diferentes partes de la Costa Caribe (Posada, 1998), pues esta subregión era vista como el medio para la consolidación de la riqueza en la zona, con miras a convertirla en una potencia productiva a nivel mundial. El cacao, el café y el banano, entran al territorio en este contexto.

Es en este punto en donde se comienzan a forjar dos visiones distintas sobre la apropiación del territorio. Una, impulsada por la compañía y los empresarios; la otra, impulsada por los trabajadores que llegarían a esta subregión, muchos de los cuales aspiraban a adquirir tierra. Los primeros tenían una visión empresarial del territorio, ligada a la adjudicación legal de predios por medio de un título que demostrara su posesión. Los segundos, tenían visiones de apropiación del territorio en las que —por ejemplo— la ocupación de tierras baldías era común y, en muchos casos, apoyadas por el mismo Estado colombiano ⁵, que también denotaba una doble agenda del Estado con respecto a la forma de apropiación de territorios. Estas dos visiones traían consigo formas particulares de aprovechamiento y usos del territorio ⁶, formas que chocarían durante las tres primeras décadas del siglo XX, durante las cuales se presentan conflictos de diversa índole en la subregión. Al respecto, LeGrand (1988) expone dos tensiones principales: una, entre la agricultura de subsistencia campesina enfrentada a la agricultura de exportación empresarial; otra, entre los campesinos y los asalariados (esta, en menor escala que la primera).

⁵ Respecto a la legislación que apoyó la colonización por parte de pequeños campesinos del territorio, ver LeGrand (1988).

⁶ Los primeros, a través de la adecuación industrial del territorio para maximizar la producción de un determinado producto (el banano); los segundos, con una visión campesina de la producción y del aprovechamiento de la tierra.

La primera tensión se hace evidente, por ejemplo, en el hecho de que la United Fruit Company ocupó predios que no eran propios y expulsó a los campesinos que allí vivían, quemándoles sus ranchos y dañándoles sus cultivos (LeGrand, 1983). Por su parte, los campesinos entraban en las tierras que la compañía bananera no explotaba, para trabajar sus propios cultivos. Esta tensión se expresó también en la privatización del agua por parte de la United Fruit Company, con lo que hizo a la población de la zona dependiente de la empresa en lo concerniente al uso de los distritos de riego.

La segunda tensión, entre campesinos y asalariados, conlleva otro nivel de complejidad, dado que parte de la población que comenzó a habitar los municipios que conformaron la región de Zona Bananera llegó a esta para trabajar como asalariados ⁷. La existencia de asalariados dependía del trabajo provisto por la compañía bananera a los pobladores. Cuando no había trabajo, situación que se presentaba porque en los contratos había modificaciones ⁸, los antiguos asalariados buscaban tierras que pudieran ser trabajadas, y llevaban a su núcleo familiar a tales terrenos. Así, el modo de producción de estos pasaba a ser campesino, dado que cultivaban productos de pancoger: yuca, banano, ñame, árboles frutales, entre otros.

En este sentido, en la región zona bananera se configuró un tipo de campesinado caracterizado por carecer de tierra y trabajar en las compañías bananeras. No obstante, estas personas también buscaban el reconocimiento de sus derechos y el acceso a tierras. Por ello, sus demandas, en ocasiones, buscaban el reconocimiento de sus derechos sobre la tierra y a la vez buscaban su reconocimiento como trabajadores directos de la United Fruit Company (LeGrand, 1983, 1988).

Los conflictos agrarios en la Zona, entonces, estuvieron marcados por la condición de trabajadores rurales, con la cual casi la totalidad de la población se sentía identificada ⁹. En este sentido, para quienes trabajaban en las plantaciones bananeras, el discurso comunista que irrumpió en la región durante los años veinte representó una forma de hacer presentes

7 Sin que esto signifique que la agricultura campesina no se haya conformado en este territorio.

8 Bucheli (2004) explica los contratos que realizó la United Fruit Company con los pobladores de la sub-región.

9 Para un mejor desarrollo de este punto, véase LeGrand (2008).



sus demandas en el territorio, por lo que se generaron diversas huelgas, protestas y manifestaciones por dichos conflictos ¹⁰. Estas manifestaciones estuvieron agrupadas, principalmente, alrededor de demandas laborales. De acuerdo con LeGrand (2008), este período coincide con el fin de la expansión de la economía de enclave que da paso a un fuerte proceso de contracción económica (coincide con eventos económicos importantes, como la Gran Depresión a finales de los veinte). Es a partir de los años treinta cuando las demandas por la tierra y por acceso a ella pasan a un plano principal, y toman “[...] principalmente formas campesinas, esto es, ocupaciones de propiedades por personas que se autodenominaban colonos, y que recuperaban las propiedades privadas de la UFC como terrenos baldíos” (LeGrand, 2008, p. 31).

La posibilidad de que la población rural adquiriera tierras se dio entre 1969 y 1970, cuando el gobierno de Carlos Lleras Restrepo decidió parcelar las tierras, entregadas por la UFC al Estado, a los campesinos de la región. Esta tarea fue llevada a cabo por el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA, y tenía como objetivo reactivar la economía y la productividad del territorio, por lo que la población rural debía trabajar las tierras y dejarlas en óptimas condiciones para iniciar proyectos productivos, especialmente, monocultivos. Esto permitió que la población rural beneficiada adquiriera tierras y tuviera garantizada la titulación, el mercado y crédito. Este hecho generó que la relación de la población rural con el Estado cambiara, dado que las disputas y negociaciones con las instituciones ya no eran con los trabajadores, sino como propietarios (Sánchez, 2016). Los conflictos en la Zona Bananera en este período, sin embargo, deben ser complejizados ¹¹.

10 En 1918, se presentó un paro generalizado por parte de los trabajadores bananeros, basado en las solicitudes que estos mismos habían presentado cerca de seis años antes, en lo respectivo a derechos sociales (mejores sueldos, salud, vivienda, entre otros) y derechos civiles (derecho a organización y huelga). La United Fruit Company los contrataba mediante intermediarios, por lo que los trabajadores no contaban con tales derechos laborales. En 1924, se presentó otro paro, con las mismas demandas de 1918. En 1928, se presentó un paro más grande aún, agrupando entre 16000 y 32000 personas, impulsado fuertemente por la entonces Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena, el cual fue reprimido brutalmente por las Fuerzas Armadas. Si bien no se tienen cifras exactas, el número de víctimas puede haber superado las cien. Este constituyó la denominada “Masacre de las Bananeras”, que marcaría un hito en la memoria y en la historia de las luchas sociales y agrarias del país. En 1934, se presentó otro paro de los trabajadores de las bananeras, aunque respecto a este no existe más información.

11 Más adelante, en el apartado sobre contracciones y repuntes de la economía bananera, se abordarán las problemáticas surgidas con el cultivo del banano.

4.3 Apropiación del agua

El agua se convirtió, en muchos casos, en el eje central de las confrontaciones entre la Compañía y los campesinos/trabajadores de la región. El agua fue utilizada como la forma de apropiación y de “hacer productivo” el territorio, lo que llevó a su monopolización por la United Fruit Company. La naturaleza de los conflictos en todo este período (1900-1940) sería por la forma de producción en la región. El uso del agua se convertiría en el campo de confrontación de los actores presentes en esta. El conflicto ambiental en Zona Bananera, como también lo muestra Cabeza (2014), es, pues, una confrontación por la prevalencia de una forma de producción sobre otra.

Así, conflictos agrarios y conflictos ambientales estarían intrínsecamente relacionados, una relación simbiótica que permearía las disputas no solo durante los primeros cuarenta años del siglo XX, sino hasta bien entrados los sesenta. Esto se haría latente por la intrínseca relación existente entre la propiedad de la tierra y el uso del agua; de hecho, el modo de legalizar el uso de esta para el Estado colombiano sería mediante el “modelo ripario francés” (Cabeza, 2014, p. 91). Con este modelo, los derechos de aquellos propietarios que tuvieran aguas corriendo por su predio primaban sobre aquellos que no lo tuvieran. Sumado a la doctrina inglesa de apropiación previa —por medio de la cual la antigüedad de la plantación así como los permisos anteriores para su uso era un factor determinante para establecer quién podía utilizar el agua—, se establecería un régimen de apropiación de aguas que llevaría, hasta hoy, a una escasa apropiación y un escaso uso, en medio de la abundancia.

Así, diversos actores tenían intereses específicos respecto a cómo utilizar el suelo y, por tanto, el agua. Entre estos actores se distinguen, en primer lugar, los colonos y campesinos. Estos, atraídos por la bonanza agrícola de la región, buscaban terrenos irrigados donde asentarse para producir, acceder a nuevos mercados y mejorar su calidad de vida. Entre los detonantes de las disputas que los involucraban, estaban cuestiones como las restricciones económicas y técnicas para acceder a los canales y acequias (impuestas por los grandes cultivadores locales, como la UFC), los perjuicios causados por la construcción de sistemas de riego y la



desviación del curso de los ríos. Del mismo modo, se encontraban las consecuencias económicas y sanitarias por la inutilización de los canales durante el declive de la producción bananera. Para actuar ante estas situaciones, realizaban protestas y acudían a las vías de hecho para aliviar la escasez, o paliar los fuertes inviernos, acompañadas de denuncias y comparecencias ante instancias públicas, y hacían peticiones para que los grandes productores cesaran las acciones que los dañaban (Cabeza, 2014, p. 103).

Entre tanto, también estaban los *productores locales* de Santa Marta y Ciénaga, cuyo interés primordial era el acceso al agua para regar sus plantaciones y asegurar su producción. Sin embargo, como estos no siempre lo lograban, se desataban disputas. Entre los detonantes de estas se encontraban las acciones realizadas por la UFC para garantizar el riego a sus plantaciones, a través de la monopolización del uso del agua. Del mismo modo, las decisiones tomadas por las entidades estatales para el manejo del agua causaron diversos disgustos entre estos productores. Sus peticiones iban dirigidas hacia una distribución más equitativa del agua disponible, la nacionalización de los sistemas de riego, la imposición de un impuesto al uso de los canales y acequias, así como la suspensión de la construcción privada de canales y acequias. Así las cosas, los cafeteros y los bananeros estaban enfrentados por el control del agua. Del mismo modo, los colonos que habían ocupado ciertas tierras, y que tenían caseríos instalados alrededor de la subregión, estaban enfrentados a la UFC, especialmente por la contaminación de las aguas que les llegaban a sus caseríos o la poca agua que les llegaba a estos ¹². Así mismo, los colonos en sus parcelas, con sus cultivos de pancoger, se enfrentaban a la UFC¹³ por el uso que se hacía del agua, porque les impedía irrigar sus cultivos. Finalmente, los empresarios territoriales se enfrentaron ante la compañía bananera dada la monopolización hecha por esta del uso del agua, pero especialmente, por el fuerte control establecido sobre la

12 LeGrand (1983) muestra que, en muchos casos, la United Fruit Company inundó pueblos en la zona bananera, forzándolos a desplazarse a otros lugares, o a trabajar con esta.

13 Bucheli (2004), LeGrand (1983, 1998) y Posada (1998) desarrollan este punto, especialmente, lo relacionado con la destrucción de los ranchos, el incendio o inundación hecha adrede por parte de la Compañía bananera hacia las parcelas de los pequeños poseedores o, en algunos casos, el asesinato o persecución de estos, forzándolos a desplazarse de estas zonas o a trabajar para la Compañía como modo de subsistencia.

producción de banano. De hecho, uno de los primeros pleitos por el uso del agua registrados en la historia del país se presentó en la zona bananera, por la Quebrada Orihueca (Cabeza, 2014).

En todas estas disputas y conflictos estuvo inmersa la United Fruit Company, dado que el interés principal de la compañía era el control del agua y el riego, con el fin de monopolizar todas las etapas de producción, distribución y comercialización del banano. De este modo, la compañía controló la construcción y operación de los canales y acequias de la región; estableció obligaciones a quienes quisieran usar los sistemas de riego —entre estas, el cobro por su uso o la negación del servicio, dependiendo de los intereses de la compañía—; e impuso condiciones a los productores locales de banano para que estos no afectaran el acceso a las precarias fuentes hídricas (Cabeza, 2014, p. 103-104). Ante los intentos de otros grupos por diezmar el poder de la bananera en la región, la UFC actuó por medio de su poderoso grupo de abogados quienes, en términos generales, ganaban los pleitos (Botero y Guzmán Barney, 1977, 340, citados en Cabeza, 2014, p. 104).

Ante los diversos intereses de estos actores, el Estado colombiano fue también un actor clave en el desarrollo de estas disputas. Las acciones de este incluyeron la creación de instituciones para la regulación del agua, como la Comisión Especial de Baldíos del departamento del Magdalena y la Comisión Técnica de Estudios Hidrológicos; la emisión de órdenes de suspensión a la construcción de canales y acequias; la realización de inspecciones oculares ante las situaciones denunciadas por colonos, campesinos y productores locales; la expedición de normas jurídicas para la reglamentación del tema, así como diferentes acciones administrativas enfocadas hacia la distribución del agua hacia los diferentes grupos sociales y económicos presentes en la subregión (Cabeza, 2014).

Como se observa, la historia la zona bananera del Magdalena ha estado caracterizada por sus constantes e inminentes conflictos relacionados con el acceso a la tierra y al agua. Esto se debe a que, desde principios del siglo XX, se fue desarrollando un modelo productivo que tuvo entre sus consecuencias una concentración de la propiedad rural y una restricción del acceso de campesinos tanto a la tierra como al agua. Este modelo



productivo marcó de manera definitiva el devenir de la región y del actual municipio de Zona Bananera, hasta el punto de que todas las estructuras productivas inequitativas forjadas a lo largo del siglo pasado se han sostenido hasta la actualidad —de hecho, se han profundizado— lo que ha generado múltiples tipos de afectaciones en el territorio, como se mostrará a lo largo del texto.

En este sentido, en el siguiente apartado se expondrán las causas que gestaron la crisis de la economía bananera y cómo, a partir de las contracciones de los cultivos de banano, se inicia un nuevo ciclo productivo en la región con la expansión de los cultivos de palma de aceite. Esto permitirá entender cómo, a pesar de las constantes crisis, el sistema productivo agroindustrial se profundizó, trayendo consigo nuevos desplazamientos, acaparamiento de tierras y recursos naturales, y violencia.

5. Transformaciones agrarias: del banano a la palma

5.1 Contracciones y repuntes de la economía bananera, una mirada panorámica

La historia de los cultivos comerciales de palma en la región de Zona Bananera es relativamente reciente. En diferentes reseñas, FEDEPALMA narra que este cultivo comercial inició en 1945 cuando la United Fruit Company instaló una plantación en la zona bananera del Magdalena. A pesar de que para esta fecha la producción de banano había pasado por un fuerte período de crisis por la contracción de las exportaciones por motivo de la segunda guerra mundial, así como por la fuerte crisis de los años treinta, el cultivo de palma empezó su expansión a finales de la década del ochenta y principios de los noventa.

Como lo relata Meisel (2004), la salida de la United Fruit en 1965 fue el punto de ruptura de la economía bananera en el Magdalena. Este proceso empezó a gestarse desde 1950, cuando la compañía inició la venta de las tierras poseídas con el objetivo de reducir su participación directa en la producción y dedicarse exclusivamente a la comercialización del fruto (Bonet, 2000). La transición de productor a comercializador culminó en 1960, cuando la compañía cesó la producción y solo exportaba el fruto que compraba a sus afiliados, lo que paulatinamente redujo la producción y las exportaciones (Meisel, 2004). La crisis producida por este hecho tuvo un breve período de apaciguamiento en 1964, año en que las hectáreas cultivadas fueron 27740 y las exportaciones aumentaron sustancialmente (Bonet, 2000).



A la par de los períodos de cambio, crisis y breves lapsos de recuperaciones que afrontaba esta región del Magdalena, comenzó a gestarse la nueva zona productora de banano en el Urabá. Según Bonet (2000), esta nueva zona presentaba ventajas geográficas para el desarrollo del cultivo, dado que no era una zona de huracanes, no se presentaban inundaciones ni se encontraba infectada por enfermedades. Este mismo autor sostiene que la fácil financiación de la producción en el Urabá, impulsada por la Compañía Frutera de Sevilla fue clave, pues propició el rápido desarrollo de la economía bananera en este territorio. Así, la estrategia de entrada fue financiar y dar asistencia técnica a los colonos y propietarios locales para que estos desarrollaran cultivos con el compromiso de vender el producto a la compañía (Bonet, 2004). De esta manera, en 1964 se dio la primera exportación de banano del Urabá que representó 23234 toneladas. Al año siguiente, las exportaciones ascendieron a 94125 toneladas y en 1966 superaron las 200000 toneladas. Este vertiginoso crecimiento se dio en detrimento de la competitividad de la región bananera del Magdalena. Esto se evidencia en los datos expuestos por (Bonet, 2004), pues dan cuenta de que en el año de 1964 las exportaciones en Urabá representaron el 13,5 % de las exportaciones nacionales y las de la zona bananera del Magdalena el 86,5 %. En dos años esta proporción cambió drásticamente, y las exportaciones del Urabá representaron 74,3 % y las de la región zona bananera el 25,7 %.

Durante la década del sesenta hasta finales de la década del noventa, la economía bananera en el Magdalena sufrió constantes altibajos. Para autores como Bonet (2000) Meisel (2004) y Bucheli (2004), el estancamiento de los cultivos en los años sesenta fue resultado de cinco factores: el primero, relacionado con los problemas fitosanitarios generados por la enfermedad denominada el mal de Panamá y las pocas acciones para controlar la plaga. El segundo se relaciona con el aumento en los costos de operación de las compañías; un tercero, con el agotamiento o la pérdida de fertilidad de los suelos, lo que generó un descenso en la productividad. El cuarto factor se relaciona con la caída de los precios internacionales del fruto; un último factor es el de los cambios en el mercado bananero que implicaban nuevas inversiones.

Durante la década del setenta y del ochenta, a pesar de que el Urabá sigue su consolidación como el líder en la exportación de banano, la Zona Bananera del Magdalena presentó un significativo repunte en sus exportaciones, pero no se acercó a los niveles de producción de años precedentes. La expansión de la producción y las exportaciones durante estas décadas se evidencia en los datos presentados por Bonet (2000), donde analiza la tasa de crecimiento anual, desde la década de los años cincuenta hasta la de los años noventa, de los cultivos de banano tanto en Zona Bananera como en el Urabá. Como se evidencia en la tabla, después de una contracción en el crecimiento del -7,4 % en los años sesenta, en las décadas siguientes se presenta un crecimiento del 6 % y de 7,5 % respectivamente. En lo que respecta a la década del noventa, el crecimiento se reduce parcialmente, y si bien es superior al de Urabá, el predominio comercial del fruto lo continúa teniendo esta última zona.

Tabla 3: Tasa de crecimiento anual promedio de los cultivos de banano en la región zona bananera del Magdalena y en Urabá %

Periodo	Tasa de crecimiento anual promedio %	
	Zona Bananera	Urabá
1950 - 1959	1,7%	
1960 - 1969	-7,4%	22%
1970 - 1979	6%	4,3%
1980 - 1989	7,5%	0,1%
1990 - 1998	2,3%	1,7%

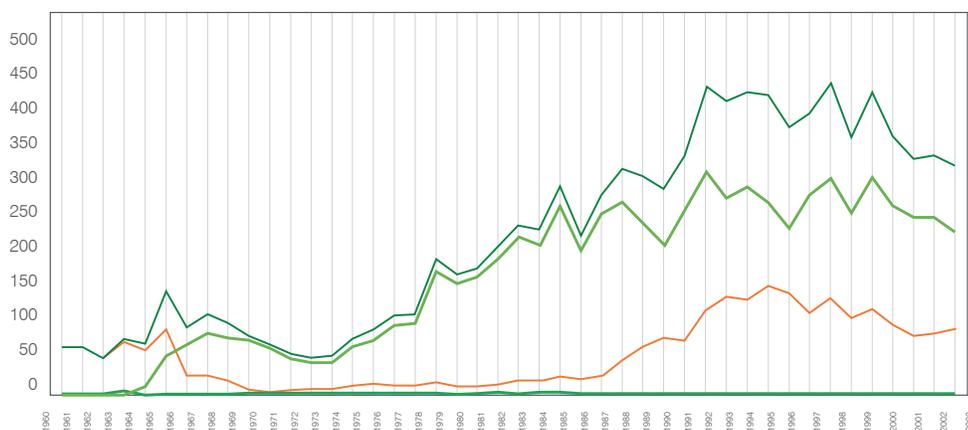
Fuente: Jaime Bonet Morón (2000).

La investigación de Meisel (2004) refuerza lo expuesto por Bonet (2000), al exponer el valor de las exportaciones de banano desde 1960 hasta el 2003 en la Zona Bananera y el Urabá, basado en los datos del Anuario de comercio exterior y del Augura. Estos datos muestran que a partir de 1965 se presenta un desplome considerable en el valor de las exportaciones en la Zona Bananera. Los cuatro primeros años de la década del setenta son los de mayor contracción económica. Así, a partir de 1974 se inicia un período lento de recuperación hasta finales de la década de los ochenta,



donde el valor de las exportaciones asciende considerablemente. En la década de los noventa, por su parte, el valor de las exportaciones en la región de Zona Bananera alcanza niveles históricos que, sin embargo, estuvo muy por debajo de las exportaciones del Urabá.

Gráfica 1: Valor de exportaciones de banano por región - valor en millones de dólares



Fuente: Adolfo Meisel Roca (2004)

Lo aquí expuesto permite dar cuenta de que, a pesar de los constantes altibajos y contracciones en la producción y exportación de banano en la Zona Bananera del Magdalena, esta actividad agroindustrial forjada a principios del siglo XX se sostuvo. No obstante, las condiciones estaban dadas para la expansión de los monocultivos de palma que ofrecían una rentabilidad más alta, a pesar de que generaba sustanciales cambios en el modelo productivo: la estrategia de los terratenientes y las élites locales fue reemplazar parcialmente los monocultivos de banano por este que implicaba menos gastos: un mercado en crecimiento, una inversión segura, y era poco susceptible a plagas y enfermedades. Su paulatina expansión inició a finales de la década del ochenta. A continuación, se narra de manera sintética cómo se realizó la sustitución de un cultivo a otro.

5.2 Procesos que gestaron la transición de cultivos

En una investigación titulada “Banano y revaluación en el departamento del Magdalena, 1997-2007”, Joaquín Viloría de la Hoz (2008) expone las complicaciones y transformaciones de la economía bananera en los primeros años del nuevo siglo en el Magdalena, y da pistas para explicar la sustitución del tradicional cultivo por el de la palma. Si bien el trabajo hace referencia al departamento en general, el autor manifiesta que, con la creación del municipio de Zona Bananera, en el año de 1999, los corregimientos con la mayor extensión de cultivos del fruto pasaron a hacer parte de esta entidad territorial, por lo que las diferentes problemáticas asociadas a los cultivos de banano se sintieron principalmente en este territorio. En este sentido, el trabajo de Viloría (2008) completa el panorama expuesto por Bonet (2000) y Meisel (2004), al exponer la realidad de la economía bananera en los primeros años del nuevo siglo. El autor expone que, a pesar de la recuperación económica que se gestó en la década del noventa, desde 1997 a 2007 el área cosechada de banano en la región Zona Bananera disminuyó en 2600 hectáreas y la producción se contrajo en 3,2 millones de cajas, lo que representó una disminución aproximada de 58 mil toneladas del fruto. En el período de diez años estudiado, Viloría argumenta que el tiempo en el que más se redujo el área cultivada de banano fue durante los años 2000 y 2001; este coincide con los años donde comienzan a mostrarse los picos de los desplazamientos forzados en el territorio por causa de la intensificación del conflicto armado generado por la arremetida paramilitar.

Otro factor que, según el autor, redujo ostensiblemente la competitividad de los cultivos de banano fue la revaluación del peso frente al dólar; ello generó disminuciones en la producción y pérdidas económicas a los productores. Viloría sostiene que la revaluación del peso y el aumento de los precios internacionales del petróleo generaron crisis en el sector, pues en la medida que aumentaron todos los costos de producción, los pequeños y medianos productores tuvieron que endeudarse para poder costear los insumos, las fumigaciones y los trabajadores. Fue bajo este panorama que el cultivo de la palma de aceite comenzó a expandirse paulatinamente



desde inicios de la década del ochenta, ya que la economía bananera se caracterizó por su volatilidad, por sus altos costos de producción y por estar en contracciones y repuntes constantes que generaron altos riesgos para los productores locales.

En su investigación Goebertus, (2008), retrata de manera general este proceso. En una de las entrevistas que realizó a un habitante del municipio de Zona Bananera se manifiesta que:

En el momento en que las grandes compañías comenzaron a irse y que se abandonaron grandes áreas de banano, la gente comenzó a mirar qué hacía [...] La palma llegó como una posibilidad de un cultivo alternativo frente a una crisis que se empezaba a dar en el sector bananero (Goebertus, 2008, p. 164).

Ante las constantes crisis del banano, el cultivo de la palma ofrecía ventajas que incidieron en su expansión: la producción permanente del fruto durante quince años; menos susceptibilidad a plagas y cambios en el clima; reducción en el uso de pesticidas y productos químicos; reducción de la cantidad de agua requerida para el riego; existencia de un mercado seguro que se encontraba en crecimiento; y la posibilidad de usar los canales de riego del banano (Tobón, 2008, citado por Goebertus, 2008).

Años después, otros aspectos de suma importancia que apoyarían la promoción de la siembra de este monocultivo fueron las políticas y programas que daban incentivos fiscales para la producción de aceite vegetal, entre los que destacan el aceite de palma. Las leyes expedidas impulsaron el desarrollo de la agroindustria palmera —en la medida en que garantizaron la demanda del aceite para la producción de biodiesel para adicionar a la gasolina—. Al respecto, sobresale la Ley 939 de 2004 (La Rotta, 2010) y el impulso a la creación de zonas francas para proyectos agroindustriales mediante la Ley 387 de 2007. Estas zonas tenían como objetivo ser centros de acopio, así como impulsar la transformación del aceite de palma para la producción de biodiesel y glicerina en la producción de detergentes industriales y casero. Después de expedida esta Ley, las primeras zonas francas aprobadas por la DIAN se ubicaron en la costa Atlántica y Santander (La Rotta, 2010).

La Ley 1133 de 2007 determinó los incentivos financieros o, en otras palabras, condiciones de financiación a los cultivos de palma para medianos y pequeños productores, por medio de subsidios directos o créditos blandos. Hicieron parte de este conjunto de incentivos el programa Agro Ingreso Seguro y el incentivo de capitalización rural, diseñados para ofrecer posibilidades de financiamiento para construcción de infraestructura productiva (La Rotta, 2010). En Zona Bananera gran parte de estos apoyos terminaron en manos de terratenientes y grandes propietarios (Semana, 2009).

Otras medidas fiscales de reducción de gran envergadura se encuentran en la Ley 939 de 2004 —que da extensiones tributarias para quienes se dediquen a la siembra de cultivos tardíos como la palma—, los Decretos 383 y 4005 de 2007 —que disponen de una reducción de 15 % del impuesto de renta y la extensión de aranceles para la importación de materias primas y demás insumos necesarios para la producción de biodiesel— y la Ley 1111 de 2006 —que decreta una reducción del 40 % en el impuesto de renta para la “inversiones en activos fijos reales productivos, como en el caso de las plantas procesadoras de aceite y de biodiesel”— (La Rotta, 2010). Existen también tres documentos CONPES que buscan impulsar este sector productivo, el más representativo es el CONPES 3477 de julio de 2007, que tiene como objeto:

[...]incrementar la competitividad y la producción de la agroindustria palmera, en forma económica, ambiental y socialmente sostenible, aprovechando las ventajas del país y el potencial de un mercado creciente, con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo, empleo y bienestar en las zonas rurales.

El CONPES 91 de 2007 señala, a su vez, que el cultivo de palma de aceite, “se percibe como la estrategia privilegiada para transformación de las condiciones de vida de amplios sectores del campo debido a su potencial para la generación de ingresos” (La Rotta, 2010, p. 31); el CONPES 3510 de 2008 fue diseñado específicamente para “la producción de biocombustibles, proponiendo la consolidación de la mecanización del sector y el impulso a las economías de escala” (La Rotta, 2010, p.



31). Como se observa, las leyes y programas expedidos para alentar este sector productivo son amplias. Sin duda, estos incentivos redujeron los costos de producción de la palma de manera sustancial, mientras que los costos de producción de banano se mantuvieron altos. Como se observa en la siguiente tabla, los costos totales de producción de una hectárea de banano al año 2008 eran de \$15564523, en tanto que los costos de la palma eran de \$5823737. Así pues, todos estos factores confluyeron y ofrecieron a los medianos y grandes propietarios una alternativa rentable y segura, lo cual generó que en la región y en el municipio de Zona Bananera los cultivos de palma se expandieran en detrimento de los de banano.

Tabla 4: Costos de producción de banano y palma en el Magdalena

Costos, precios y producción de banano y palma en el Magdalena, 2008		
Actividad	Banano	Palma de aceite
Costos directos (Ha)	\$ 11.757.294	\$ 4.390.790
Costos Indirectos (Ha)	\$ 3.087.229	\$ 1.432.847
Costos Totales (Ha)	\$ 15.564.523	\$ 5.823.737
Precio promedio (Ton)	\$ 682.000	\$ 220.000
Costo tonelada	\$ 778.226	\$ 207.991

Fuente: Banano y revaluación en el departamento del Magdalena, 1997-2007

A los factores económicos y políticos que incentivaron la transición de cultivos, se suma el escalamiento del conflicto armado que generó el desplazamiento y abandono de predios utilizados posteriormente en la producción de palma. En este sentido Goebertus (2008) manifiesta que:

Las tierras que habían sido abandonadas por los desplazados y los desempleados, o que se encontraban subutilizadas por la ausencia de recursos, fueron aprovechadas por los grandes productores a través de una serie de mecanismos que fueron en algunos casos legales y en otros ilegales. Así, se han promovido procesos de integración de terrenos, compra de parcelas y, en algunos casos, usurpación de tierras (Goebertus, 2008. P, 165).

Frente a los procesos de integración de terrenos, la autora argumenta que hacia el año 2000 los grandes propietarios comenzaron a fomentar la integración de cultivos, negociando con los pequeños productores para asegurar que el fruto fuera vendido a las extractoras a cambio de préstamos y asistencia técnica. En lo que respecta al proceso de compra, ella señala que los grandes propietarios iniciaron transacciones con población desplazada que poseía tierra aledaña a sus predios y con habitantes que no estaban interesados en el proceso de integración o que no había iniciado la transición de banano a palma (Goebertus, 2008).

La intensificación del conflicto armado generó desplazamiento masivo en el territorio y la posterior apropiación de tierra por parte de terceros. Sobre este factor la misma autora, basada en cifras de Acción Social ¹³, manifiesta que entre los años 2000 y 2008 fueron desplazadas 26036 personas de los municipios de Ciénaga y Zona Bananera. En este mismo sentido, el portal de periodismo de investigación VerdadAbierta, en un informe detallado sobre las dinámicas del conflicto en Magdalena y Cesar, recopiló los datos de Acción Social y del Sistema de Información de Población Desplazada, SIPOD, y puso en evidencia que solo en el Municipio de Zona Bananera desde el año 2000 hasta el 2008 se presentaron un total de 22443 desplazamientos forzados y 257 asesinatos. Este mismo portal señaló que una vez realizados los desplazamientos en Magdalena se establecieron algunas relaciones entre paramilitares y funcionarios del INCORA con el objetivo de legalizar las tierras que habían sido abandonadas y despojadas por paramilitares a campesinos (Verdad Abierta, 2011). Así pues, en muchos de los predios del municipio de Zona Bananera abandonados a finales de la década del noventa y los primeros años del nuevo siglo, actualmente existen cultivos de palma. De hecho, la tesis central del trabajo de Goebertus (2008) es que el auge de la palma para la extracción de aceite fue un aliciente que propició el despojo en algunas zonas del municipio.

En síntesis, la expansión de los cultivos de palma en detrimento de los de banano se explica por tres razones: la primera tiene que ver con las fluctuaciones e inestabilidad de la economía bananera a lo

¹³ Anterior agencia del Estado, encargada de la atención a población en situación de desplazamiento.



largo de la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del nuevo milenio. Por esta razón, desde la década del ochenta y comienzos de la del noventa, los medianos y, especialmente, los grandes propietarios vieron en los cultivos de palma un mercado en crecimiento que les aseguraba una inversión estable. En un principio dicha transición era fácil pues la estructura de la propiedad rural se caracterizaba por el predominio de grandes propiedades; los distritos de riego ya existentes aseguraban el recurso hídrico para los nuevos cultivos; la infraestructura productiva necesaria se encontraba disponible (era la misma utilizada para el banano); y finalmente, era una zona que siempre había basado su economía en actividades primarias para la exportación.

La segunda razón está ligada a la intensificación del conflicto armado que causó masivos desplazamientos y despojo de tierras. Bajo este contexto, muchos terratenientes vieron el potencial económico que representaba la palma y mediante diversos medios se apropiaron de los predios abandonados para iniciar los cultivos, tal como lo plantea Goebertus en su estudio. La tercera razón se relaciona con el fuerte impulso recibido por este sector productivo en los primeros años del nuevo milenio, mediante la expedición de leyes, decretos y documentos CONPES, que alentaban y promovían la siembra de este monocultivo mediante la reducción de impuestos, apoyos fiscales, créditos, programas de asistencia técnica, entre otros. Bajo el contexto reseñado, desde el año 2007 la extensión de cultivos de palma superó el área sembrada en banano en el municipio de Zona Bananera.

Según los datos de las evaluaciones agropecuarias, publicadas por la red de información y comunicación del sector agropecuario colombiano del Ministerio de Agricultura, en el año 2007 el número de hectáreas sembradas en palma era de 9960, mientras que las de banano representaban 8903 hectáreas. Como se muestra en la siguiente tabla, desde el año mencionado las hectáreas sembradas en palma se han incrementado hasta llegar a 12160 en el 2015. A la par los cultivos de banano se redujeron 997 hectáreas en 8 años, llegando a un total 7912 ha en 2015.

Tabla 5. Extensión y producción de palma y banano en el municipio de Zona Bananera, 2007-2015

Cultivo de palma			Cultivo de banano		
Año	Área sembrada Has	Producción Ton	Año	Área sembrada Has	Producción Ton
2007	9.960	34.755	2007	8.903	326.268
2008	10.060	34.860	2008	8.709	310.507
2009	10.560	34.860	2009	8.417	298.804
2010	10.560	34.860	2010	8.133	288.731
2011	10.500	35.000	2011	8.100	237.000
2012	11.560	35.560	2012	8.617	252.510
2013	12.160	36.960	2013	7.897	307.324
2014	12.160	37.604	2014	7.543	257.424
2015	12.160	39.304	2015	7.912	276.691

Fuente: Agronet, Evaluaciones agropecuarias municipales 2007-2015.

Lo expuesto permite observar cómo la aparición y expansión de los cultivos de palma desde finales de la década de los ochenta reforzó y profundizó el modelo productivo agroindustrial. La extracción de aceite de palma se convirtió en un negocio nuevo que implicó costos de entrada altos y horizontes de tiempo largo, lo que tuvo efectos económicos, sociales y culturales adversos sobre el territorio y la población del municipio. Paralelo a la expansión de la palma, el conflicto armado se intensificó por el accionar paramilitar en la región y el municipio, por lo que durante la segunda mitad de la década del noventa y la primera década del nuevo milenio, el desplazamiento de población campesina aumentó significativamente, lo que les trajo afectaciones que a continuación se señalan.



6. Afectaciones sociales, económicas y ambientales de la agroindustria de palma y banano

En este apartado se describirá y analizará cómo en años recientes se han producido afectaciones sociales, económicas y ambientales en el municipio de Zona Bananera. Para ello, seguirá el siguiente orden: primero se explicarán las afectaciones sociales y territoriales que ha sufrido el municipio, analizando y relacionando los hechos victimizantes producidos por el accionar paramilitar con la expansión de monocultivos. Este punto permitirá observar cómo en los años, durante los cuales el conflicto armado tuvo mayor intensidad, la expansión de los cultivos de palma y en menor medida los del banano se incrementaron por la apropiación de predios de manera irregular. En un segundo momento se mostrará en qué han consistido las afectaciones económicas, describiendo la forma en que la expansión de cultivos de palma ha impactado en la disminución significativa de acceso al trabajo de la población rural. Finalmente, se describirán las afectaciones ambientales, para lo que se expondrá los impactos negativos que ha generado la expansión de la agroindustria sobre territorios que antes no tenían vocación agrícola y las consecuencias sobre el territorio y la población.

6.1 Conflicto armado, agroindustria y afectaciones sociales en Zona Bananera

El trabajo realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica titulado: “El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual” (2009), realiza una tipología sobre las modalidades y dinámicas del despojo. En esta investigación se define conceptualmente y se brindan elementos para entender que el despojo no consiste únicamente en la usurpación de un predio, sino que genera también graves afectaciones socioeconómicas y ambientales sobre un territorio, así el despojo es un:

Proceso por medio del cual involuntariamente un grupo de individuos se ven privados material y simbólicamente por fuerza o coerción de bienes mueble e inmuebles, lugares y/o territorios sobre los que ejercían algún uso, disfrute, propiedad, posesión, tenencia u ocupación para la satisfacción de necesidades. Es un proceso mediante el cual a partir de la violencia o la coerción se priva de manera permanente a individuos y comunidades de derechos aducidos o reconocidos en su condición de humana con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales (CNMH, 2009, p. 30).

El trabajo también menciona de manera general cómo fueron las dinámicas de usurpación de tierras en ciertas regiones del territorio nacional. Para el caso del departamento Magdalena, este señala que el despojo operó principalmente mediante la violencia física y la intimidación para conseguir la transferencia de derechos de propiedad, así como la venta a bajo precio de bienes adquiridos de manera legítima e incluso adjudicados por el Estado colombiano bajo procesos de reforma agraria (CNMH, 2009). La investigación afirma de manera enfática que desplazar individuos y comunidades no implica únicamente privarlos de predios o bienes muebles e inmuebles, también supone la privación y transformación de una relación vital entre comunidad y espacio vivido, apropiado y representado (CNMH, 2009). En este sentido, el estudio muestra cómo el despojo y el desplazamiento, al volverse fenómenos masivos, conllevan a la reconfiguración de las relaciones



socioespaciales y a la transformación de las dinámicas económicas y culturales, generando afectaciones sociales.

En este orden de ideas, una forma de caracterizar y dimensionar dichas afectaciones es analizar los hechos victimizantes sufridos por la población durante determinado período de tiempo. Si los diferentes hechos victimizantes son masivos, es posible prever que en el territorio se produjeron reconfiguraciones socioespaciales que llevaron a que la relación construida entre la comunidad y el espacio vivido, y apropiado, se destruyera.

Para el caso del municipio de Zona Bananera, los diferentes hechos victimizantes se intensificaron a partir del año 1997 y empezaron su disminución parcial desde el 2009 en adelante, que coincidieron plenamente con la llegada, el apogeo y desmonte de las unidades paramilitares. De esta forma, según el proyecto Rutas del Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica y el portal VerdadAbierta, Zona Bananera, y la región a la que pertenece el municipio, fue objetivo paramilitar desde comienzo de la década del noventa por órdenes de Salvatore Mancuso y los hermanos Carlos y Vicente Castaño, quienes buscaban apropiarse de la ruta de narcotráfico de la ciénaga Grande de Santa Marta. A partir de 1997, el grupo se consolidó y pasó a ser parte del Bloque Norte, grupo armado responsable de la mayoría de los hechos delictivos y del desplazamiento y victimización de la población campesina y rural. Antes de 1997, el primer indicio del arribo de grupos armados ilegales fue el asesinato e intimidación a los trabajadores que decidieron sindicalizarse en los primeros años de la década del noventa.

Los trabajadores de las fincas buscaban mejorar sus condiciones laborales demandando mejoras salariales, pagos de horas extras, prestaciones sociales y seguridad social. Esto generó que los dueños de las fincas se volcaran en contra de los sindicatos y mediante diversos métodos evitaron que los trabajadores se organizaran. El método más dañino fue la contratación de grupos de seguridad privada que, de manera violenta, arremetieron contra los trabajadores bananeros que pertenecían a los sindicatos; durante este período, numerosos trabajadores fueron asesinados por pertenecer a fincas afiliadas (Silva, 2011). A medida que estos grupos adquirían mayor control territorial, combinaron la limpieza

social con el asesinato selectivo de presuntos simpatizantes de la guerrilla. Una entrevista realizada en el marco del proyecto: “Reconstrucción de la memoria oral de los desmovilizados y desplazados en los departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira entre 1980 y el 2009”, liderada por Fabio Silva Vallejo, relata los hechos de la siguiente forma:

Cuando las CONVIVIR iniciaron todavía en la zona bananera se podía vivir tranquilo pero cuando ellos se fueron apoderando de la zona fueron cambiando las cosas porque ya comenzaron a matar a los sindicalistas y a todos los que hacían pactos con el sindicato a los pequeños parceleros y de ahí comenzaron las masacres (Entrevista de campo realizada en la Zona Bananera, 2011. Tomado de Silva, 2011, P. 389)

En la investigación Silva (2011) relata que a partir de estos hechos los empresarios del banano se sintieron respaldados por los grupos paramilitares y comenzaron a despedir a los trabajadores sindicalizados. Ello llevó a la realización de paros, huelgas y manifestaciones en las fincas bananeras, y generó que el vínculo de grupos armados y terratenientes se estrechara, dado que ambos veían el asesinato y la intimidación a los trabajadores organizados como una estrategia para salvaguardar las fincas de la amenaza sindical y guerrillera (Silva, 2011). A finales de la década de los noventa se presentaron asesinatos y masacres que no estaban relacionadas con las fincas y los trabajadores bananeros. Como muestra el portal *Rutas del Conflicto*¹⁴, durante los años 1996 y 1999 se presentaron por lo menos cuatro masacres en zonas del municipio de Ciénaga que actualmente son jurisdicción de Zona Bananera: la primera es la ocurrida en el corregimiento de Guacamayal y San José de Kennedy en noviembre de 1996, donde un grupo paramilitar sin identificar asesinó a cinco personas. La segunda, ocurrió en noviembre de 1997 en el corregimiento de Río Frío, donde alrededor de treinta paramilitares asesinaron a siete habitantes; dos años después, el 5 de mayo de 1999, un grupo de trescientos hombres identificados como parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) llegaron al corregimiento de Guacamayal, donde asesinaron a dos personas y desaparecieron a once más. El 8 de julio de 1999, un grupo

¹⁴ Véase: <http://rutasdelconflicto.com/busqueda.php?pagina=1&clave=cienaga>



de hombres que se identificaron como integrantes de las AUC asesinaron a un campesino en el caserío de Santa Rosalía y, posteriormente, en el corregimiento de Orihueca asesinaron a un habitante del lugar y a sus dos hijos.

Lo que llama la atención del accionar paramilitar y la consecuente intensificación de la violencia en el municipio de Zona Bananera, es que esto no afectó el modelo productivo agroindustrial que prima en la zona desde principios del siglo XX. Por el contrario, a pesar de los constantes desplazamientos, despojo de tierras y demás hechos victimizantes, el modelo agroindustrial no sufrió contracciones, sino que se terminó de consolidar y profundizar mediante la expansión de los cultivos de palma de aceite y la permanencia de grandes extensiones de cultivos de banano, mientras que los pequeños productores y los trabajadores rurales tuvieron que salir de su territorio. En este caso, vale la pena preguntarse ¿Cómo fue posible el desarrollo y profundización del modelo productivo agroindustrial, en un territorio permeado por el conflicto y la violencia, del cual la población rural y los pequeños productores fueron desplazados y victimizados? Una investigación reciente, basada en una metodología cuantitativa, titulada *Oil palm development and forced displacement in Colombia: casual or spurious?* (2017), da pistas para responder a este cuestionamiento al encontrar evidencias que demuestran que entre los años 2000 y 2010, el desarrollo de la industria palmera pudo haber causado un aumento en el desplazamiento forzado, dado que el accionar paramilitar pudo haber favorecido el crecimiento de los cultivos de palma. En este sentido, la investigación manifiesta que:

Existe la posibilidad de un mecanismo causal en el cual la producción de palma genera desplazamiento forzado debido al aumento de la demanda de tierra, una demanda que se estimuló por el significativo aumento de los precios internacionales del aceite de palma en los mercados mundiales durante el periodo 2000 y 2010 (en combinación con subsidios gubernamentales). Esta situación podría haber resultado en alianzas explícitas las que los empresarios, en asociación con grupos armados ilegales, trataron de apoderarse de tierras a bajo costo. Incluso, podría haber habido alianzas implícitas, en las

cuales los cultivadores de palma, aunque no buscaron desplazar a los campesinos o tomar sus tierras directamente, se beneficiaron al tener acceso a tierras baratas que habían sido abandonadas como resultado de la violencia paramilitar” (Hurtado, Pereira-Villa, & Villa, 2017, p. 451. Traducción propia).

En este sentido, se argumenta que las alianzas explícitas pudieron surgir en la medida en que los empresarios se vincularon con actores armados ilegales, para apropiarse de tierras y responder así a la demanda que generaba el aumento de los precios internacionales del aceite de palma. Las relaciones implícitas, por su parte, indican que los empresarios no tuvieron como objetivo desplazar a la población campesina, pero sí se aprovecharon de la situación para ampliar sus predios, cerrar caminos tradicionales y, en general, adquirir tierras a bajo costo. Frente a esto, es importante referirse a los hechos victimizantes reportados en el Registro Único de Víctimas de la Unidad para Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV) y analizar en qué años ocurrieron el mayor número de desplazamientos, homicidios y amenazas y contrastarlo con el crecimiento de los cultivos de palma.

Así, en lo que respecta al desplazamiento forzado (ver gráfico 2), se evidencia que entre 1985 y 2016 se presentaron en el municipio de Zona Bananera un total de 43943 personas desplazadas forzosamente. Sin embargo, el período de 1997 a 2008 concentró el mayor número de desplazamientos con un total de 39378. Es decir que el 90 % de estos ocurrieron en un lapso de 9 años, que coincide con el incremento del accionar paramilitar y el mayor desarrollo de la industria de la palma en el territorio.



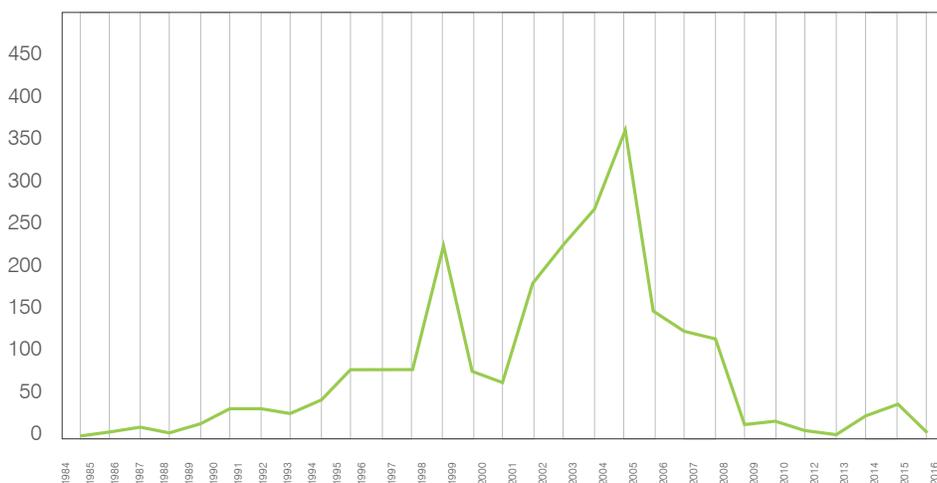
Gráfica 2: Desplazamiento Forzado en Zona Bananera 1985-2015



Fuente: Registro Único de Víctimas.

Una dinámica similar ocurrió con los casos de homicidios. Como se observa en la gráfica 3, entre 1996 y 1997 se presenta un aumento exponencial en el número de asesinatos; en ese último año, existió una mayor presencia paramilitar en el territorio, aumentando el número de asesinatos hasta llegar a las 252 víctimas.

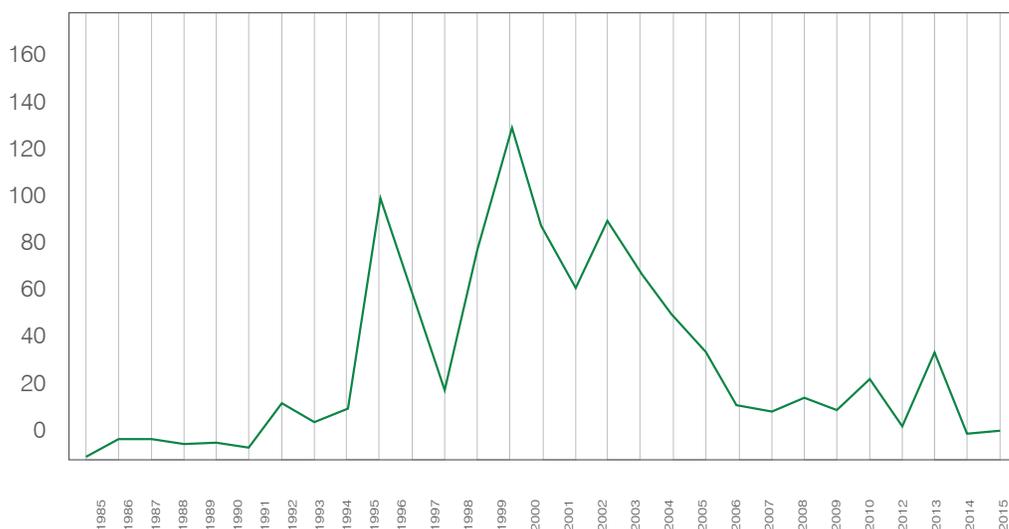
Gráfica 3: Homicidios en Zona Bananera 1985-2015



Fuente: Registro Único de Víctimas.

Un último ejemplo que permite observar que los hechos victimizantes se concentraron principalmente en el período donde los paramilitares controlaron el territorio son las amenazas. Como se observa en la gráfica 4, hasta el año 1996 el número de casos es relativamente poco, pero a partir de 1997 el número de amenazas reportadas aumenta considerablemente:

Gráfica 4: Amenazas en Zona Bananera 1987-2016



Fuente: Registro Único de Víctimas.

Como muestran las cifras del RNI el desplazamiento forzado, y la consecuente destrucción de las relaciones sociales y económicas construidas en el territorio, tuvieron como principal factor la violencia paramilitar sufrida por la región y el municipio de Zona Bananera. No obstante, por medio del trabajo de campo realizado para la presente investigación y del trabajo que el Cinep/Programa por la Paz ha adelantado en el municipio con diferentes organizaciones campesinas, se pudo verificar —como lo afirma el estudio de Hurtado, Pereira-Villa, & Villa, (2017)— que, en ocasiones, sí existieron alianzas explícitas e implícitas en donde los empresarios y terratenientes se asociaron con grupos armados ilegales, o se aprovecharon de los desplazamientos para apropiarse de tierras a bajo costo, para posteriormente iniciar cultivos de palma africana.



Un caso que ejemplifica una alianza explícita, que además del despojo de la tierra generó graves afectaciones socioeconómicas sobre la población, es el de la finca Diana María, en Zona Bananera: El 12 de septiembre de 2001, cuatro hombres pertenecientes al Frente William Rivas del Bloque Norte de las AUC, comandado por José Gregorio Mangones Lugo, alias “Carlos Tijeras”, entraron a los predios y asesinaron a Diego García y Eduardo Cortés, jóvenes de la comunidad, y obligaron a las personas que ocupaban los predios en calidad de poseedores a abandonarlos, conformándose así una situación de despojo material debido a la pérdida de la relación de tenencia y usufructo con los predios.

Estos hechos fueron reconocidos por alias “Tijeras”. En versión libre rendida el 28 de octubre de 2014 ante el Tribunal de Justicia y Paz, el postulado vinculó al señor Fernández de Castro, puesto que indicó que en una reunión entre él y el comandante ‘Rodrigo’, Fernández de Castro afirmó que las personas que se encontraban en los predios eran invasoras y colaboradoras de la guerrilla.

De acuerdo a información de la Comisión Colombiana de Juristas se conoce que posterior a los hechos de violencia, entre el año 2001 y el 2002, los solicitantes fueron citados por el señor Fernández de Castro en una notaría de Santa Marta para realizar la cesión de los derechos laborales ganados en el fallo de la demanda laboral. Mediante la coerción y el miedo generado en los solicitantes por los hechos de violencia de los que fueron víctimas, además del desconocimiento de los trámites legales, treinta y tres personas firmaron contratos de cesión preparados por Fernández de Castro (siete personas pusieron su huella), que fueron registrados recibiendo entre \$100000 y \$500000. Gracias a esta maniobra, los predios, que se encontraban embargados desde 1997, fueron rematados y adjudicados al señor Fernández de Castro en el año 2003 por ser quien contaba con la cesión de los derechos firmados por coerción por los poseedores. Esta situación configuró el despojo jurídico al que fueron sometidos los reclamantes.

Son cincuenta y tres familias las quienes solicitan la restitución de cincuenta y un parcelas que hacen parte de los predios denominados Diana María 1 y Diana María 2, ubicados en la vereda Macondo, corregimiento Guacamayal, municipio de Zona Bananera. La comunidad

comenzó el proceso de reclamación de las tierras en el año 2013 (etapa administrativa), la demanda fue presentada en diciembre de 2015. Esta fue admitida por el Juzgado primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta en julio de 2016 (todavía se encuentra en la etapa judicial). Los reclamantes son en su mayoría adultos mayores con un promedio de sesenta años de edad, de los cincuenta y cinco solicitantes, cuarenta y dos son hombres y trece, mujeres. Con el objetivo de impulsar el proceso de restitución de tierras se han conformado como la Asociación de Usuarios Campesinos Desplazados de la Finca Diana María –AUCAFIDIMA. Al respecto un habitante del municipio manifestó:

Grandes terratenientes se han valido de la violencia para ampliar sus propiedades. De hecho, existen casos de personas que tienen escritura de una parte de sus predios y de otras no, puesto que ampliaron de forma irregular sus propiedades. En algunos casos, en estas tierras ocupadas irregularmente se inició la siembra de palma dado que este es un cultivo que requiere de mucha extensión de tierra (Entrevista con líder comunitario 1, realizada el 7 de julio de 2017).

Los datos expuestos y las entrevistas realizadas a habitantes del municipio también permitieron hacer evidente que la siembra de cultivo de palma si bien pudo ser motivo de desplazamiento en algunos casos específicos, no fue el causante per se de este proceso. Muestra de esto es que los primeros cultivos de palma empezaron a finales de la década de los años setenta y comienzos de los ochenta, sin que se presentaran desplazamientos masivos. Fue a finales de los años noventa y hasta el 2008 que sucedieron tres hechos particulares que dieron pie a que en algunas zonas del municipio se despojaron territorios y se procediera a la profundización de un modelo agroindustrial: la incursión paramilitar, las políticas estatales que incentivaban los monocultivos de palma y el aumento de los precios internacionales del aceite.

Según los cálculos realizados en el trabajo de Hurtado, Pereira-Villa, & Villa (2017), durante el año 2000 y el 2010, el aceite de palma aumentó su precio en un 229 %. Durante este mismo período, los diferentes



gobiernos impulsaron políticas que incentivaron la producción de aceites vegetales y, por ende, los cultivos de palma. Así mismo, desde finales de los noventa y hasta el 2008, la violencia paramilitar tuvo su máxima expresión dado que generó miles de desplazamientos. Fue gracias a la coincidencia de estos tres sucesos que los terratenientes y grandes propietarios se valieron de la situación para apropiarse de tierras a bajo costo y expandir aún más los cultivos de palma, y aprovecharon la bonanza económica por los altos precios y los incentivos estatales que promovían la producción de aceites vegetales. No obstante, es importante aclarar que las tierras despojadas y apropiadas por grandes propietarios no se utilizaron únicamente para producir aceite de palma, como lo manifiesta un entrevistado:

El despojo en Zona Bananera no solo ha sido para expandir los cultivos de palma, en el caso de nosotros, Las Franciscas, nos hicieron salir de nuestro territorio y después iniciaron con la siembra de guineo. Cuando nos sacaron al poco tiempo le metieron buldócer y empezaron a tumbar los cultivos de guayaba, plátano y pan coger y todo lo que teníamos y luego empezaron a sembrar banano. (Entrevista con líder comunitario 2, realizada el 7 de julio de 2017).

De acuerdo con el relato anterior, así como hubo casos relaciones entre desplazamientos forzados y siembra de palma, también se dieron casos de apropiaciones irregulares de territorios para ampliar los monocultivos de banano. Es probable que los cultivos de palma se expandieran más durante este período por las ventajas económicas y políticas mencionadas, y que las extensiones de las plantaciones de banano se estancaran por las reiteradas crisis. Esto podría implicar que el modelo productivo agroindustrial impulsado por terratenientes y élites económicas tradicionales pudo adaptarse fácilmente al contexto de violencia. Esto se reforzó mediante la absorción de los predios despojados y abandonados para la expansión de monocultivos que, especialmente, fueron de palma, pero también, de banano.

En síntesis, los desplazamientos masivos y demás hechos victimizantes causaron la reconfiguración de los espacios apropiados y construidos

por los habitantes del municipio. Que comunidades enteras de campesinos tengan que desplazarse de sus predios y abandonar sus casas y cultivos, debido a presiones violentas, es un claro indicio de que las relaciones sociales, económicas y de poder se transformaron drásticamente. Este proceso fue aprovechado por los grandes propietarios de la zona para ampliar sus extensiones de monocultivos.

Ahora bien, al estar ubicado Zona Bananera en una región en donde por más de cien años el cultivo de banano ha sido el principal motor económico y la primera fuente de alimentación de la población, alrededor de este producto se ha creado toda una cultura. En las conversaciones y diálogos que se dieron en las diferentes visitas al municipio se hizo evidente que su población se considera “zonera” y que ven en los cultivos de banano una opción viable, ya sea para trabajar en las plantaciones o para cultivar en pequeñas propiedades y así mejorar sus condiciones de vida. Esta misma perspectiva no se tiene sobre los cultivos de palma, que por ser de rendimiento tardío y por sus especificidades, su entrada implicó costos de entrada altos y generó importantes implicaciones económicas y sociales adversas sobre la población, como se analizará a continuación.

6.2 Afectaciones económicas: limitaciones de acceso al trabajo e inseguridad alimentaria

Como se ha mostrado a lo largo del texto, la estructura desigual de propiedad y tenencia de la tierra en lo que hoy es Zona Bananera y en la región en general, tuvo su origen a comienzos del siglo XX, cuando las multinacionales compraron masivamente tierras para dedicarlas al cultivo de banano. Al estar la tierra concentrada desde principios del siglo pasado, en la zona se configuró un tipo de campesinado que es posible denominar como trabajador rural, el cual se caracterizó por no tener tierra y por ser un asalariado de las compañías bananeras (LeGrand, 1983; 1988).

La llegada y la expansión de los cultivos de palma africana trasgredió el panorama concebido durante más de cien años, flagelando la tradición y la cultura forjada alrededor de los cultivos de banano, al cambiar el modo de



vida y de subsistencia de los habitantes del municipio. Para comprender lo que pudo significar este cambio y concebir el apego emocional hacia los cultivos de banano, el zonero Luis Mauricio Rudolf, en una publicación dedicada a la idiosincrasia forjada en Zona Bananera alrededor de este cultivo, expresa lo siguiente:

Para los zoneros, sentimental y económicamente el banano es y ha sido parte vital de su existencia. Esta entrañablemente ligado a su forma de vivir, a su existencia. De alguna manera todos hemos vivido, trabajado, alimentado y negociado, amado o sufrido con el apoyo de este exitoso cultivo. Su gratisimo sabor, el delicioso aroma de su madurez, su color y emblemática semblanza de sus plantaciones, la belleza de sus puyones y racimos, sus ricas vitaminas, todo el, lo llevamos ligado a nuestra crianza, a nuestro ser, hasta en nuestros lenguajes (Rudolf, 2012, p. 158).

Los diferentes líderes comunitarios entrevistados coincidieron en afirmar que, a pesar de las reiteradas crisis que sufría la economía bananera y las condiciones laborales malsanas, el trabajador rural podía contar con dos beneficios cuando el cultivo de banano primaba y las grandes compañías manejaban el negocio: una oferta laboral constante por los requerimientos de las plantaciones y una fuente de alimentación asegurada, dadas las múltiples formas en las que se puede consumir el banano. Lo anterior no quiere decir que las condiciones de vida de la población fueran óptimas, por el contrario, en este período se gestaron múltiples conflictos relacionados con el acceso a la tierra y el agua, como se expuso en el segundo apartado. No obstante, contar con empleo y alimentación era un aliciente en una zona rural donde la tierra se encontraba y, aún se encuentra, concentrada. En este sentido, el rechazo a la palma se debió en gran medida a que esta tiene características menos benéficas para la población que las del banano, y que el zonero había integrado a su forma de vida.

En lo que respecta al banano como fuente de alimentación, los habitantes del municipio argumentaron que su seguridad alimentaria había disminuido a medida que se habían expandido los cultivos de palma, dado que el corozo es un fruto inservible, mientras que el banano puede convertirse en múltiples productos de consumo. Así lo manifiesta un líder de la región:

Uno de los efectos de la expansión de los cultivos de palma es que la seguridad alimentaria mermó, dado que la base alimenticia del zonero está basada en el banano. Esto porque del banano se pueden hacer múltiples productos, como harinas, concentrados, bollos de banano, combinarse con chocolate, con arroz y con otros productos. Además, su gran beneficio radica en que una persona de bajos recursos lo puede comprar y explotar, mientras que la palma no. La palma es un producto de pocos. Por lo menos, una familia puede vivir hasta con una hectárea de banano, con 20, 30 o 40 cajas que produzca, y tener un nivel de vida medio (Entrevista a líder comunitario 3, realizada el 8 de julio de 2017).

Si bien este aspecto fue constantemente mencionado, quizás la problemática más apremiante y la que mayor rechazo ha causado en la región es la relacionada con las dificultades para acceder a empleos de calidad y bien remunerados. Por las condiciones y características propias de la palma, la intensidad de mano de obra requerida para sostener una finca de este cultivo es mínima, como quedó evidenciado en la visita realizada por el equipo del Cinep/Programa por la Paz a una finca de 126 hectáreas de palma, donde ejercían laborales un total dieciséis trabajadores. Es decir, que por cada 7,8 hectáreas existía un trabajador. Así lo advierte uno de los líderes entrevistados: “La palma no genera empleo. Una sola persona puede sostener sola una finca de palma de 5 a 7 hectáreas, y solo requiere contratar una o dos personas los días de corte” (Entrevista con líder comunitario 1, realizada el 7 de julio de 2017).

Las plantaciones de banano, por su parte, se caracterizan por tener una intensidad laboral de grandes proporciones, puesto que se necesitan alrededor de 1,2 trabajadores por hectárea, más los empleos temporales que se crean en días de corte del fruto. Es decir, una finca de 126 hectáreas de banano podría generar el mismo número de empleos, más los que se crean adicionales en época de corte, lo que sin duda representa una notable diferencia respecto a los cultivos de palma. Lo anterior adquiere importancia si se tiene en cuenta que, al ser la mayoría de la población trabajadores rurales que carecen de tierra, contar con acceso a trabajo para la subsistencia de los núcleos familiares es indispensable.



No existen datos para Zona Bananera del número de población desempleada o sobre el número de personas en edad productiva. No obstante los Gini de tierras y propietarios ¹⁵ permiten dimensionar el nivel de concentración de la tierra y las pocas posibilidades de que tiene un campesino de acceder a la misma. Desde el año 2000 al 2012, los índices de desigualdad en el municipio han excedido el promedio departamental, el cual que se ha mantenido en un rango de 0,77 a 0,78 en el Gini de propietarios y 0,67 a 0,68 en tierras. Por su parte, como se observa en la tabla 5, en Zona Bananera, el Gini de tierras osciló en 12 años entre 0,76 y 0,74, siendo el año 2008 el período con más incremento del indicador con un valor de 0,81. El Gini de propietarios, por su parte, presenta valores más altos; inició el nuevo milenio con un valor de 0,85, aumentó en algunos años a 0,86 y se presentó una leve disminución en el 2012, durante el que se registró un índice de 0,83.

Estos datos permiten evidenciar la notable concentración de la tierra en el municipio. Adicionalmente, el Gini de propietarios es considerablemente más alto que el de tierras, lo que indica que muchos propietarios poseen más de un predio, lo que genera que la concentración de la propiedad rural se aún más alta.

Tabla 5. Gini de tierras y propietarios en Zona Bananera - 2000 a 2012

Cultivo de palma													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Gini de tierras	0,76	0,76	0,76	0,77	0,77	0,77	0,81	0,77	0,74	0,75	0,75	0,74	0,74
Gini de propietarios	0,85	0,85	0,85	0,85	0,86	0,86	0,85	0,86	0,85	0,85	0,85	0,83	0,83

Otra problemática mencionada en los talleres y entrevistas en la región es que, en años recientes, las condiciones laborales en las plantaciones de ambos monocultivos han disminuido. Muestra de esto es que en algunas plantaciones las jornadas laborales se han extendido, los sueldos se han

¹⁵ El Gini de tierras indica la desigualdad en la tenencia de la tierra de acuerdo con la cantidad de tierras que está en manos de pocos propietarios. Por su parte, el Gini de propietarios expresa la concentración de la tierra teniendo en cuenta que un propietario puede tener más de un predio.

congelado, y los trabajadores no cuentan con seguridad social. Así lo relata un habitante del municipio:

Por lo general, en una finca de banano una persona puede ganarse 400000 o 380.000 pesos quincenales, que sin duda ayudan a que una familia se sostenga. No obstante, en algunas fincas, como las de los Cadavid, las condiciones laborales han decaído hasta ser supremamente malas. Las jornadas laborales inician a las 5:00 am y pueden terminar a las 9:00 pm y el pago quincenal no supera 300000 (Entrevista con líder comunitario 2, realizada el 7 de julio de 2017).

Dada la pérdida de empleos, la disminución en las fuentes de alimento y la precarización de las condiciones laborales, es importante mencionar que en algunos casos los cultivos de palma se han vuelto una opción viable para la subsistencia de pequeños productores. En el municipio, el acceso al agua se encuentra reservado para los grandes propietarios y es sumamente difícil para los pequeños productores contar con el recurso de manera constante, por lo que la palma —al ser un cultivo resistente y requerir menos cantidad del líquido— se ha vuelto una alternativa viable para los pequeños productores. Este es el caso de los pequeños productores de palma del corregimiento de La Candelaria de Zona Bananera:

Nosotros gracias a Dios lo que tenemos sembrado es palma, porque si nosotros hubiéramos tenido al guineo, en esta zona no existirían ni casas. Con el problema de las trincheras en el río y la apropiación del agua no hubiera sido posible sostener el guineo. Gracias a Dios tenemos palma que es más resistente y aguanta las temporadas secas, ningún otro cultivo aguanta estas condiciones (Entrevista con líder comunitario 4, realizada el 2 de agosto de 2017)

Ante un panorama en el que el acceso al agua para los pequeños productores es sumamente difícil por las restricciones impuestas por los grandes productores, en algunos casos el cultivo de palma se ha vuelto una alternativa viable, pequeños productores han logrado asociarse alrededor de este monocultivo. Incluso, por requerir una inversión menor en dinero y tiempo —en comparación a la de otro tipo de renglón productivo—, los



campesinos pueden adelantar actividades económicas o sociales de diversa índole. Sin embargo, una dificultad mencionada constantemente por la población para que pequeños productores pongan en marcha proyectos productivos de palma es que este cultivo tiene un rendimiento tardío que no genera ingreso durante los primeros tres años. Frente a este impase, se pudo constatar con los campesinos de La Candelaria, que durante este período es posible sembrar cultivos transitorios como auyama o maíz. Otra dificultad para implementar este tipo de proyectos en el municipio es que la población rural —en su gran mayoría— carece de tierra, y los que la poseen no tienen acceso a créditos para la inversión inicial. Puede que tampoco cuenten con los conocimientos técnicos necesarios, dado que históricamente su quehacer ha estado ligado al cultivo de banano y, a pesar de que puede sostener económicamente un núcleo familiar, los empleos adicionales que se generan son mínimos en el interior de una organización. Así pues, lo que permite reconocer la experiencia de los campesinos de La Candelaria es que los cultivos de palma tienen ciertos beneficios que la población no conoce del todo.

El problema de fondo radica en la dinámica del capitalismo rural que ha primado en la región desde principios del siglo XX y que conduce inevitablemente a la concentración de la tierra y a la desigualdad en el acceso a recursos para el desarrollo rural, marginando e impidiendo la participación de la población campesina en la economía regional, fomentando los monocultivos en detrimento de la economía campesina.

En síntesis, el aumento sustancial de los cultivos de palma, mientras que los de banano disminuían, generó traumatismos económicos en la población de Zona Bananera, y la expansión de la palma fue ampliamente rechazada entre la población. Dado que el banano es un producto que se consume de manera masiva, la inconformidad ante el cultivo de palma es que genera muy pocos puestos de trabajo, en un territorio donde la tierra está altamente concentrada y pone en riesgo la seguridad alimentaria. No obstante, existen casos en donde pequeños productores han visto en los cultivos de palma una opción viable por el bajo costo de implementación del proyecto productivo y por la resistencia del cultivo ante condiciones adversas, como el difícil acceso al agua. Por lo tanto, si bien las afectaciones económicas han sido causadas

en gran medida por las características del modelo agroindustrial de la palma forjado en la región, también es consecuencia de la histórica y excesiva concentración de la tierra que ha impedido que los campesinos y pequeños productores adelanten proyectos productivos propios. De hecho, las experiencias mencionadas demuestran que, de tener tierra, es posible que pequeños productores implementen proyectos de banano y palma, aunque, salvo contadas excepciones, este negocio pertenezca a grandes propietarios.



6.3 Afectaciones ambientales y apropiación del agua en Zona Bananera

Los conflictos ambientales causados por la apropiación de recursos naturales y las actividades agroindustriales intensivas sobre los ecosistemas son el último componente del estudio de caso. Este tipo de problemáticas en Zona Bananera tienen una larga historia, se remontan a principio del siglo XX, cuando la UFC adecuó el territorio para que las fuentes hídricas estuvieran al servicio de las plantaciones de banano. Estos conflictos de vieja data han sido investigados por Cabeza (2014), quien muestra cómo se originaron las disputas por el agua en la región durante la primera mitad del siglo mencionado.

En años recientes, estas problemáticas no se han podido solucionar y, por el contrario, se han acentuado en la medida en que las autoridades ambientales del departamento no responden adecuadamente, tal como se expone en el Plan de Manejo para el sitio RAMSAR y Reserva de la Biosfera:

Los monocultivos de banano y palma africana en la Zona Bananera se han constituido en grandes depredadores de un recurso tan escaso como el agua que aportan los ríos de la Sierra Nevada. La ausencia de un modelo de regulación y control en el uso del agua ha degenerado en crecientes conflictos entre grandes cultivadores, ganaderos y pequeños productores con efectos muy fuertes sobre la economía de estos últimos. En las cuencas de los ríos de la sierra contribuye a la escasez y a agravar los conflictos.

La desviación de los ríos, el taponamiento de caños, el vertimiento de agroquímicos son factores limitantes en la reproducción de las condiciones hidrobiológicas del complejo, igualmente las comunidades de pescadores pierden la única fuente que tienen de agua para consumo humano (Ramsar, MinAmbiente, Corpamag, Invemar, 2008).

Los estudios existentes —y limitados— sobre los efectos ambientales que produce la siembra de palma resaltan cómo la gran cantidad de agua requerida para la producción, desviación de fuentes hídricas, además de la contaminación del agua por los residuos que genera la transformación del corozo y la contaminación del aire por los gases que se producen en todo el proceso para transformar el fruto en aceite, amenazan la pérdida de biodiversidad (La Rotta, 2010). No obstante, es importante precisar que estas mismas afectaciones son causadas por monocultivos como la caña, el banano e, incluso, el café. Estas son problemáticas urgentes de resolver, más que por el cultivo de la palma, por un modelo de desarrollo agroindustrial que: no encuentra obstáculos al momento de secar predios inundables para ampliar la frontera agrícola, desvía los ríos y caños para irrigar grandes propiedades sembradas con monocultivos, no tiene sistemas de producción limpios para evitar el vertimiento de aguas contaminadas a las fuentes hídricas ni métodos que eviten de manera parcial la contaminación del aire.

Frente a la desviación de ríos y mal uso de fuentes hídricas, la problemática ha sido puesta en evidencia por los medios de comunicación nacionales y regionales. Si bien las noticias y reportajes no han tenido efectos mediáticos fuertes, han sido precisos en afirmar que el principal problema del municipio y la región es la desviación de los ríos Aracataca, Sevilla, Fundación, y el Río Sevilla —todos provenientes de la Sierra Nevada de Santa Marta— por parte de palmeros y bananeros. La desviación de estos afluentes no solo ha causado que en Zona Bananera los pequeños productores y la población en general no cuenten de manera constante con el recurso hídrico, sino que también ha generado que la Ciénaga Grande de Santa Marta, el complejo lagunar más grande del país, se deteriore de manera ostensible (El Tiempo, 2015 y 2016).



Por su parte, en 2009 la revista Semana realizó un reportaje que tituló “Agua para los ricos en Zona Bananera”, en donde narró las diferentes dificultades por las que tiene que pasar un campesino para poder irrigar sus cultivos, mientras que los grandes propietarios, además de constar con riego constante, fueron beneficiados con subsidios estatales con el objetivo de construir sistemas de riego más eficientes. Igualmente dejó en evidencia que, en el año 2009, a pesar de la existencia de distritos de riego encargados de regular la distribución del agua a los productores, por lo menos 11200 hectáreas de palma no se encontraban afiliadas a los distritos, pero aun así utilizaban el agua sin control, “drenando los ríos y las fuentes por bombeo, sin pagar un peso a nadie” (Semana, 2009). Se mencionó allí que los predios ubicados en zonas bajas y medias son los más afectados por la escasez e interrupciones abruptas de agua, dado que los propietarios de los predios de las zonas altas desvían el curso de las aguas sin regulación alguna.

En cuanto a casos específicos de desviación y apropiación de afluentes hídricos, en el 2015, el diario El Heraldó reportó cómo los caños Los Micos y San Luis, en jurisdicción de Remolino y Pueblo viejo, eran represados ilegalmente por dos fincas palmeras de propiedad de Carlos Aurelio Lacouture y Pedro Dávila Jimeno. El reportaje relató que el caudal del primero era “[...] obstaculizado por la construcción de una obra civil que impedía, a través de unos tablones revestidos en plástico, el flujo de agua hacia el desborde natural del caño”. En el caño San Luis, por su parte, “[...] se encontró una obra civil reforzada con rieles de hierro, tablones y láminas metálicas, que impedían el flujo normal del agua” (El Heraldó, 2015).

Este tipo de hechos se presentan a lo largo de toda la región, pero hacerlos visibles es sumamente difícil, dado que las quebradas desviadas y las zonas de ciénaga y humedales que están siendo secadas, se ubican dentro de extensos predios en los que el acceso es restringido. No obstante, en una inspección judicial realizada en el marco de un proceso de restitución de tierras en el predio Chimborazo, jurisdicción de Pueblo Viejo, que fue acompañada por el equipo del Cinep/Programa por la Paz, pudo evidenciarse cómo se afecta ambientalmente la región. En la diligencia judicial se recorrió el predio

que actualmente está siendo sembrado con palma, allí se pudo observar cómo se secan zonas de ciénaga inundables mediante la construcción de diques de arena y grava y así proceder a la siembra de cultivos de palma, como se observa en la fotografía 1.

Fotografía 1: Dique para secar zona inundable



Fuente: Equipo Derecho a la tierra y al territorio. Cinep/PPP

También se observó cómo se capta agua de manera ilegal de la quebrada La Doncella, para regar los cultivos de palma mediante una moto bomba de gran envergadura y un sistema de riego artesanal que recorre las 126 hectáreas sembradas. Se comprobó, con el encargado de la operación, que el sistema construido funciona 12 horas al día y que no se cuenta con ningún permiso de la autoridad ambiental del departamento. En la imagen 2 se muestran los canales construidos y la motobomba utilizada para realizar la captación ilegal del agua:



Fotografía 2: Captación ilegal de agua en quebrada La Doncella



Fuente: Equipo Derecho a la tierra y al territorio. Cinep/PPP

Ahora bien, según los entrevistados, hace por lo menos una década se inició con un nuevo método de captación de agua en las grandes fincas de banano mediante la construcción de reservorios. A grandes rasgos, un reservorio es una laguna artificial de enormes proporciones en donde los bananeros almacenan gran cantidad de agua para disponer del líquido para la irrigación del cultivo ante eventuales temporadas secas. Para llenar los reservorios, se desvían ríos, quebradas y caños; con ello, se genera, en ocasiones, desabastecimiento de agua en los centros poblados, corregimientos y veredas del municipio. De esta manera lo expresa un líder de la región:

Los grandes propietarios se han adueñado estratégicamente del agua y empiezan a direccionar el recurso exclusivamente hacia los predios palmeros y bananeros, almacenándola en altos volúmenes en lo que hoy se denomina como reservorio. El peligro de esto es que en época

de verano captan la mayor cantidad de agua y en invierno la sueltan sobre los ríos y cuencas hídricas causando inundaciones. Por lo tanto, en verano los pequeños productores no cuentan con agua, y en invierno el caudal de las cuencas inunda los predios de los pequeños productores (Entrevista con líder comunitario 3, realizada el 23 de julio de 2017).

Este método de captación de agua es utilizado principalmente por las fincas bananeras que, dependiendo de la extensión, pueden llegar a tener hasta dos reservorios que pueden llegar a medir entre 300 y 500 metros de largo por 20 y hasta 40 de ancho. Esta construcción es elaborada por los dueños de las fincas de manera autónoma sin contar con permiso o regulación de las entidades ambientales. En la fotografía 3, se observan tres reservorios de dos fincas en Zona Bananera. Según los habitantes del municipio, casi la totalidad de las fincas grandes, y gran parte de las medianas, tienen reservorios o se encuentran construyéndolo:

Fotografía 3: Reservorios en fincas de Zona Bananera



Fuente: Equipo Derecho a la tierra y al territorio. Cinep/PPP



Como se muestra, los monocultivos de banano y palma son causantes de afectaciones y daños ambientales en el municipio y la región, especialmente en lo que se refiere a la apropiación del agua. En este sentido es interesante analizar la perspectiva de los habitantes del municipio frente a esta problemática. Esto, porque en las diferentes conversaciones sostenidas y las visitas a terreno realizadas, se comprobó que las afectaciones ambientales que causa el cultivo de banano son más toleradas que las afectaciones que causa el cultivo de palma. El ejemplo más dicente es que a pesar que los cultivos de banano requieren de mayor cantidad de agua que la palma, el gasto se justifica por los diferentes efectos económicos que pueden generar las plantaciones de banano en la población, también porque uno disminuye la productividad de la tierra y el otro no. Así lo advierte un entrevistado:

A pesar de que el cultivo de banano requiere de más agua que la palma, el cultivo de banano brinda más flujo de ingreso y genera mucho más empleo. Adicionalmente es un cultivo que no vuelve a la tierra estéril. (Entrevista con líder comunitario 3, realizada el 23 de julio de 2017).

Que el banano no genere efectos adversos sobre la calidad de la tierra¹⁶ fue un aspecto mencionado reiteradamente. No obstante, la gran cantidad de agroquímicos que se utilizan en todas las etapas de la producción como la aplicación de herbicidas, la colocación de plásticos tratados con pesticidas para proteger el fruto, la aplicación de insecticidas y las fumigaciones aéreas son una constante amenaza para las fuentes hídricas, los trabajadores y los habitantes de los centros poblados:

Orihueca es un centro poblado que está rodeado de banano, por lo que cuando fumigan de manera aérea estos cultivos, a la gente de la zona le toca aguantarse e inhalar los pesticidas. Si uno va a reclamar ante la

¹⁶ Las publicaciones científicas y técnicas que sustenten la afirmación hecha por los entrevistados son limitadas y, por lo general, se refieren a países como Malasia. La publicación de Henson (1994), argumenta que los principales daños sobre la tierra se presentan cuando se sustituyen áreas de bosque natural por cultivos de palma, dado que destruyen la diversidad del hábitat de manera irreversible. Adicionalmente, argumenta que las afectaciones deben medirse en cada caso específico, pues estas dependen del número de hectáreas cultivadas, los agroquímicos utilizados y los sistemas de riego existentes.

alcaldía o alguna entidad lo que le dicen es, cuidado, te vas a meter con don 'fulano'. (Entrevista con líder comunitario 2, realizada el 7 de julio de 2017).

En síntesis, no es posible afirmar que con la llegada de la palma se gestaron nuevas afectaciones o conflictos ambientales en el territorio, no obstante, sí se agravaron. Como se explicó en el apartado 2.1.2, desde inicios del siglo XX se empezaron a dar una serie de conflictos entre la población campesina y la United Fruit Company por el control del agua y de los canales de riego. Con la llegada y expansión de los cultivos de palma durante los años ochenta, las afectaciones ambientales y las prácticas de apropiación de recursos naturales se intensificaron, en la medida en que se expandió la frontera agrícola hacia terrenos no aptos para la agricultura y se recurrió, consecuentemente, a la desviación de ríos, caños y quebradas para sostener los nuevos monocultivos.

Lo que sucedió con el nuevo cultivo, además de que incentivó la disminución del banano en algunas zonas, fue que estimuló la expansión de la frontera agrícola sobre terrenos no aptos, por lo que en algunos casos los grandes propietarios procedieron a la construcción de diques para secar completamente predios inundables y, adicionalmente, acaparar nuevas fuentes hídricas. Es decir, las afectaciones ambientales y la apropiación de agua son un problema que, si bien se ha transformado a lo largo de la historia, adquirió nuevos matices al profundizarse y ampliarse hacia nuevas zonas del municipio y la región.



7. Reflexiones finales

Como se ha mostrado, Zona Bananera se ha caracterizado por ser un enclave agroindustrial a lo largo de la historia. Este territorio sufrió transformaciones por la arremetida paramilitar y por el cambio en la estructura productiva que trajo consigo la expansión de los cultivos de palma y la parcial disminución de los de banano. Como se ha explicado, esta transformación se gestó por cuatro procesos que se dieron en forma simultánea: las constantes crisis de la economía bananera, que durante toda la segunda mitad del siglo XX tuvieron caídas y repuntes, a pesar de que a finales de siglo tuvo una leve mejoría, económicamente no era segura para los grandes productores; las políticas estatales que incentivaban la producción de aceites vegetales mediante estímulos fiscales como la extensión de impuesto, la disminución de aranceles para importar productos y materias primas necesarias para la producción de aceite de palma, los programas estatales para la construcción de infraestructura productiva y la asistencia técnica, entre otros; el aumento de los precios internacionales de aceite de palma, que entre el año 2000 y el 2010 subió cerca de un 229 %; y la intensificación del conflicto armado durante los últimos años de la década del noventa hasta aproximadamente el 2008.

Todos estos factores confluyeron y generaron que la economía, la cultura y el territorio de los habitantes de Zona Bananera se transformaran. Las afectaciones sociales fueron causadas, principalmente, por la intensidad del conflicto armado que tuvo un pico desde 1997 hasta el 2008. Durante este período se presentó un éxodo de 39378 personas. No existen datos que indiquen la cifra de personas que perdieron sus tierras, por lo que no es posible conocer con exactitud la dimensión de los hechos de despojo. La cantidad de personas que han tenido que desplazarse, dejar sus

casas, propiedades, bienes y su territorio en general, es un claro indicio de que las relaciones construidas y que el espacio vivido y apropiado se destruyó.

Si bien, a la luz de la Ley 1448, se podría afirmar que estos casos no son hechos de despojo, puesto que no se conoce si implicaron la usurpación de predios, lo que demuestra este estudio de caso, y como lo afirma Diana Ojeda en su artículo “Paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales”, la tierra no es lo único que se pierde cuando se trata de despojo; por el contrario, las afectaciones que se dieron y se dan en Zona Bananera demuestran que el despojo tiene múltiples dimensiones (Ojeda, 2016). A pesar de que el éxodo masivo de personas, en muchos casos, pudo no implicar robo de tierras, las afectaciones sociales, económicas y ambientales causadas por el conflicto armado y la expansión de la agroindustria mediante los monocultivos de banano y palma, generaron la pérdida, suspensión y el corte de una relación construida entre las personas y el territorio, lo que también es posible identificar como despojo.

Históricamente en Zona Bananera primó un modelo productivo de corte agroindustrial, que, si bien se ha transformado drásticamente desde la salida de la United Fruit Company y con la posterior adjudicación de tierras del Estado Colombiano a empresarios y campesinos, en el municipio y la región los patrones de desigualdad en la tenencia de la tierra continúan manteniéndose (Reyes, 2009). En este sentido, la publicación de la RCA (2016), muestra que la presencia histórica de ciertas formas de desigualdad constituye un escenario propicio para el despojo. Esto compagina con lo sucedido en Zona Bananera dado que la marcada e histórica desigualdad, facilitó que se dieran nuevos ciclos de desplazamiento y despojo a través de la violencia paramilitar y la expansión del modelo productivo agroindustrial. Este sustentado en la apropiación de tierras de manera irregular; en el cercamiento de caminos tradicionales; en la apropiación de recursos naturales; en la decadencia de las condiciones de vida de los zoneros y en la pérdida de condiciones laborales de calidad.

En un territorio donde gran parte de la población se ha caracterizado por ser trabajadora rural, la expansión de los cultivos de palma generó gran traumatismo por dos razones: la primera, se relaciona con que este



monocultivo requiere poca mano de obra si se compara con la que necesita el banano lo que, según los zonereros, generó la pérdida de un alto número de puestos de trabajo; la segunda, es que a diferencia de la palma, el banano es un producto que se puede consumir de diferentes formas, por lo que históricamente ha sido la base fundamental de la dieta del zonerero. Con la expansión de los monocultivos de palma, se temía que el acceso a esta fuente de alimentación se restringiera. Las afectaciones económicas también se evidencian ante la poca posibilidad que tiene la población de adquirir tierras por sus elevados precios. Existen experiencias concretas que demuestran que es posible que pequeños productores adelanten proyectos productivos de banano o palma. No obstante, dada la limitada posibilidad con la que cuentan los pobladores rurales de acceder a tierra, es supremamente difícil llevarlas a cabo.

Sobre las afectaciones y conflictos ambientales, estos se han dado en el territorio desde principios del siglo XX. A pesar de las transformaciones acontecidas a lo largo de la historia en estas disputas, las tensiones entre grandes propietarios y la población en general por el acceso a recursos, especialmente el agua, ha tenido regularidad. Frente a esto, no es posible afirmar que los monocultivos de palma son los únicos que han generado afectaciones, dado que las plantaciones de banano requieren de más cantidad de agua y necesitan mayor cantidad de agroquímicos. En este sentido, las afectaciones, más que por un monocultivo particular, se deben a que la agroindustria presente en el territorio no tiene sistemas de gestión de producción limpia que limiten los daños sobre las cuencas hídricas.

En cuanto a las afectaciones ambientales de cada monocultivo, ambos, cuando no tienen un sistema de producción limpio, implican el vertimiento de aguas contaminadas a las fuentes hídricas, la desviación de caños y cuencas de manera irregular y la contaminación aérea por los métodos de fumigación y producción. No obstante, el banano es socialmente aceptado entre la población por su tradición histórica y por los beneficios económicos que genera, a pesar de que requiere más cantidad de agua para su producción y, que, por los diversos agroquímicos necesarios en todas sus etapas, es más susceptible a generar contaminación sobre las fuentes hídricas. Lo que sí sucedió con la agroindustria palmera, fue que esta incentivó la expansión de la frontera agrícola hacia terrenos que

carecían de votación, por lo se procedió a secar terrenos inundables y apropiarse de caños y quebradas que antes circulaban libremente.

Lo expuesto aquí permite dar pistas para analizar, en clave de propuestas para una política pública integral para la restitución de tierras, las afectaciones sociales, económicas, y ambientales acontecidas en Zona Bananera por los masivos desplazamientos causados por el accionar paramilitar y la expansión del modelo productivo agroindustrial, que no se vio truncado por el conflicto armado, sino que, por el contrario, se sostuvo y profundizó. Ello muestra las diversas formas en las que se afectan los territorios por causa del conflicto armado. Por lo tanto, para que las medidas de reparación y retorno sean integrales, también deben procurar por la reconstrucción de los entornos.



Bibliografía

Bonet, J. (2000). *Las exportaciones colombianas de banana, 1950-1998. Documentos de trabajo sobre economía regional, Centro de Estudios Económicos Regionales*, Cartagena.

Bucheli, M. (2004). Enforcing Business Contracts in South America: The United Fruit Company and Colombian Banana Planters in the Twentieth Century. *Business History Review* 78(2), 181-212. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/25096865>

Cabeza, O. (2014). *Agua y conflictos en la Zona Bananera del Caribe colombiano en la primera mitad del siglo XX*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/45669/1/22466759.2014.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*. Bogotá: CNMH.

CNMH. (2009). *El despojo de tierras y territorios. Una aproximación conceptual*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica y Verdad Abierta. (s.f). *Proyecto Rutas del Conflicto*. Bogotá: Recuperado de <http://rutasdelconflicto.com/>

COAGRECOL S.A.S. (2017). *Estudio socio ambiental sobre afectaciones a los derechos colectivos y territoriales del Consejo Comunitario de La Larga-Tumaradó- (COCOLATU) Chocó y apoyos puntuales al estudio socio ambiental Magdalena*.

El Tiempo (7 de diciembre de 2015). *Ya van 30 capturas por daños en la ciénaga*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16451012>

El Tiempo (11 de agosto de 2016). *Nueva mortandad de peces en la Ciénaga Grande de Santa Marta*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mortandad-de-peces-en-la-cienaga-grande-de-santa-marta-40769>

Fals, O. (1976). *Capitalismo, Hacienda y Poblamiento en la Costa Atlántica*. Bogotá: Punta de Lanza.

Goebertus, J. (2008). Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera: Trayectorias entre recursos naturales y recursos. *Colombia Internacional*, (67), 152–175.

García Reyes, P. (2014). Tierra, palma africana y conflicto armado en el Bajo Atrato chocoano, Colombia. Una lectura desde el cambio en los órdenes de extracción. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1), 209–244. doi: [dx.doi.org/10.12804/esj16.1.2014.05](https://doi.org/10.12804/esj16.1.2014.05)

Herrera, R. y Romero, R. (1978). *La Zona Bananera del Magdalena: historia y léxico*. Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.

Hurtado, M., Pereira-Villa, C., y Villa, E. (2017). *Oil palm development and forced displacement in Colombia: Causal or spurious? Cuadernos de Economía*, 36 (71), 441–468. doi: [10.15446/cuad.econ.v36n71.52554](https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v36n71.52554).

Henson, I. (1995). Impactos ambientales de las plantaciones de palma de aceite en Malasia. *PORIM Occasional Paper (Malasia)*, Traducido por FEDEPALMA.

Hurtado, M., Pereira-Villa, C., & Villa, E. (2017). Oil palm development and forced displacement in Colombia: Causal or spurious? *Cuadernos de Economía*, 36 (71), 441-468. doi: [10.15446/cuad.econ.v36n71.52554](https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v36n71.52554).

ICANH. (2016). *Revista Colombiana de Antropología: Antropologías del despojo en Colombia*, Tomo I. Bogotá.



IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Universidad de los Andes. Bogotá.

La Rotta, G. (2010). *Efectos sociales del cultivo de palma de aceite: Condiciones laborales, seguridad social y educación en los trabajadores palmeros de Cumaral*. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá.

LeGrand, C. (1983). Campesinos y asalariados en la zona bananera de Santa Marta (1900-1935). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 11, 235–250.

LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia: 1850-1950*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

LeGrand, C. (1998). Living in Macondo: Economy and Culture in a United Fruit Company Banana Enclave in Colombia. En: C. LeGrand, , R.Salvatore, , G.M Joseph, , *Close encounters of empire: writing the cultural history of U.S.-Latin American relations*. Durham: Duke University Press.

Machado, A. (1986). *Políticas agrarias en Colombia, 1900-1960*. Bogotá: Centro de Investigaciones para el Desarrollo.

Meisel Roca, A. (2004). *La economía de la Ciénaga después del banano. Documentos de trabajo sobre económica regional*, Banco de la Republica No. 50.

Meisel Roca, A. (2010). Enfermedad Holandesa y exportación de banano en el Caribe Colombiano, 1910-1950. *Cuadernos de historia económica y empresarial, Banco de la República*, 26.

Ocampo, S. (2009). Agroindustria y conflicto armado. El caso de la Palma de aceite. *Colombia Internacional* 70. 169–190.

Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *En Revista Colombiana de Antropología: Antropologías del despojo en Colombia*, 52/2. Bogotá.

Posada, E. (1998). *El Caribe colombiano: una historia regional (1870-1950)*. Banco de la República. Bogotá.

Ramsar- Ministerio -Corpamag – Invemar. (2005). Plan de manejo para el sitio Ramsar y reserva de la biosfera, sistema delta estuarino del río Magdalena, *ciénaga grande de Santa Marta*.

Sanchez Alayon, A. (2016). *Red de conocimientos campesinos: Hilos de saberes, experiencias y tensiones en Zona Bananera*. Monografía de grado. Universidad del Rosario. Bogotá.

Silva Vallejo, F. (2011). *Reconstrucción de la memoria oral de los desmovilizados y desplazados en los departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira entre 1980 y el 2009*. Santa Marta: Universidad del Magdalena.

Rey Sabogal, C. (2013). *Análisis espacial de la correlación entre cultivo de palma de aceite y desplazamiento forzado en Colombia*. *Cuadernos de Economía*, 32(61), 683–718.

Reyes, A. (2009). *Guerreros y campesinos: Despojo y restitución de tierras en Colombia*. Bogotá: Ariel

Rudolf, L. (2012). *Idiosincrasia de la Zona Bananera*. Colección dorada de autores del Magdalena. Santa Marta.

Viloria, J. (2008). *Banano y revaluación en el departamento del Magdalena, 1997-2007*. Banco de la República No 105.

Viloria, J. (2009). *Historia empresarial del guineo: Empresas y empresarios bananeros en el departamento del Magdalena, 1870-1930*. Cartagena: Centro de Estudios Económico Regionales; Banco de la República.

Vilardy, S., y González, J.A. (Eds.). (2011). *Repensando la Ciénaga: Nuevas miradas y estrategias para la sostenibilidad en la Ciénaga Grande de Santa Marta*. Santa Marta: Universidad del Magdalena y Universidad Autónoma de Madrid.

